

ACTUALIZACIÓN PLADECO DALCAHUE 2019 – 2022



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
Administración Municipal

INDICE

PRESENTACIÓN	4
BREVE RESEÑA HISTORICA.....	5
1. Marco metodológico.....	6
1.1 Metodología	6
1.2 Etapas de trabajo según metodología.....	6
1.2.1 Etapa propuesta municipal.	6
1.2.2 Etapa validación de propuesta municipal con comunidad.	7
1.2.3 toma de decisiones y validación.	7
1.3 Equipo Técnico municipal	8
2. MAPA COMUNAL Y UNIDADES TERRITORIALES	9
2.1 MAPA COMUNAL	9
2.2 UNIDADES TERRITORIALES.....	10
3. Recopilación de antecedentes	12
3.1 Información general de la comuna	12
3.2 Información estadística de la comuna	14
3.3 Educación.....	15
3.4 Empleo.....	15
3.5 Gráficos Resumen.	16
3.5.1.- Datos geográficos	16
3.5.2.- Educación	17
3.5.3.- Empleo.....	17
3.6 ORGANIZACIÓN INTERNA MUNICIPAL DE LAS DIRECCIONES ESTRATEGICAS.	18
4. Misión, Visión y objetivos según eje estratégico.....	21
4.1 Misión y Visión.....	21
4.1.1 Misión	21
4.1.2 Visión	21
4.2 EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO	21
4.3 Departamentos, oficinas y programas insertos dentro de cada eje estratégico.	21
4.3.1 Eje desarrollo Social	21
4.3.2 Eje desarrollo local	22
4.3.3 Eje Desarrollo patrimonio	22

4.3.4 Eje infraestructura y desarrollo territorial	22
4.4 Objetivos generales por eje estratégico.....	23
4.4.1 Objetivo general eje de desarrollo social	23
4.4.2 Objetivo general eje de desarrollo Local	23
4.4.3 Objetivo general eje desarrollo patrimonio.	23
4.4.4 Objetivo general eje de infraestructura y desarrollo territorial.	23
4.5 Objetivos específicos por eje estratégico.....	23
4.5.1 Objetivos específicos eje de desarrollo social	23
4.5.2 Objetivos específicos eje de desarrollo Local	23
4.5.3 Objetivos específicos eje desarrollo patrimonio.	24
4.5.4 Objetivo específico eje de infraestructura y desarrollo territorial.	24
5. MODELO DE SEGUIMIENTO	25
5.1 COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA	25
5.1.1 ESTAMENTO POLÍTICO:	25
5.1.2 ESTAMENTO CIUDADANO:.....	25
5.1.3 ESTAMENTO TÉCNICO-PROFESIONAL:	25
5.2 ESTRUCTURA DE LA COMISIÓN	26
5.3 PERÍODOS DE SESIÓN:.....	26
5.4 SOBRE LOS ACUERDOS Y DECISIONES:	27

PRESENTACIÓN

La comuna de Dalcahue, bajo su rol de lograr mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de la comuna, tanto en el ámbito social como económico, considerando su fuerte característica cultural y geográfica, se ha propuesto la elaboración del presente PLADECO 2019 – 2022.

Durante el periodo del PLADECO 2015- 2018 se pudo observar grandes cambios y avances en la comuna que hacen necesario proyectar la planificación comunal con mayor perspectiva a futuro. Grandes proyectos de infraestructura, inversiones de empresas privadas, fondos de desarrollo gubernamentales, entre otras, ofrecen al Dalcahuino la visión de un Dalcahue que avanza en todos los ámbitos, desde los servicios básicos requeridos por la comunidad, hasta las que cubren aspectos relacionados al esparcimiento y desarrollo cultural y deportivo.

Las consultas ciudadanas realizadas por las áreas de oficinas y departamentos del municipio en los sectores urbanos y rurales dio a conocer la importancia que existe para los habitantes de la comuna el integrar y vincular al patrimonio cultural como un eje que trabaje en coordinación con los demás departamentos para que este pueda desarrollarse de forma sostenible en el tiempo, respetuosa y armónica. Esta característica exigió replantear la organización interna de las funciones del municipio, definir nuevas visiones, misiones y objetivos a corto, mediano y largo plazo, siempre considerando un trabajo en conjunto entre las oficinas generando la sinergia necesaria para poder entregar un mejor servicio a la comunidad, cumpliendo con sus inquietudes y necesidades para lograr una comuna con un mejor estándar de vida y fuerte apego a la identidad local.

Dentro del año 2018 se crearon oficinas municipales y se obtuvieron programas con la intención de integrarlos a la organización institucional, realizando la gestión correspondiente por parte de la municipalidad de Dalcahue, para poder cubrir las necesidades visualizadas por la comunidad.

Entre estas se encuentran:

- EDLI
- Oficina de la Mujer
- Programa de prevención (con continuidad municipal desde 2019)
- Tenencia Responsable de Mascota (con continuidad municipal desde 2019)
- Oficina de asuntos indígenas (desde 2019)

BREVE RESEÑA HISTORICA.

La comuna de Dalcahue se caracteriza por el progreso que ha logrado a lo largo de la historia en su costa occidental hacia el mar interior de Chiloé.

En sus inicios la comuna y el archipiélago de Chiloé estaba poblado por varias tribus y culturas canoeras nómades, destacando los chonos y payos, junto a huilliches, dependiendo del sector. La ocupación del territorio por parte del Imperio Español en el año 1567 causó cambios culturales y tecnológicos que tienen repercusiones hasta los días de hoy. Formas de vida, abandono de la vida nómada, comienzo de la agricultura y ganadería, mejoras en los modos de transporte y comunicación entre un sector y otro, destacando la navegación en veleros y la adaptación de las dalcas utilizadas por los habitantes de pueblos originarios.

La administración del territorio por medio de “encomiendas” fue causa de la distribución dispersa de localidades, villas y pueblos, caracterizándose hasta la actualidad en la gran cantidad de pequeñas villas a lo largo de las costas de las islas de Chiloé, siempre cercanas a algún flujo de agua dulce como ríos o lagos. Esta forma de gestión territorial local fue causa de algunos conflictos entre las familias de encomenderos y sus esclavos indígenas, donde destaca la Rebelión Huilliche de 1712, donde España estuvo cerca de perder el control del archipiélago.

Otro hecho histórico importante para resaltar es la participación de la comuna de Dalcahue en la Campaña de conquista de Chiloé por parte de la República de Chile en el año 1824. Desde el año 1820 la República de Chile comienza una campaña para conquistar desde la ciudad de Valdivia hasta Chiloé, enviando una escuadra a desembarcar en Dalcahue con la misión de avanzar por tierra hacia Ancud, logrando así atacar desde diferentes direcciones. El batallón Chileno fue interceptado por los ejércitos chilotes en el sector de Mocopulli el 1 de abril, conmemorándose esta fecha todos los años en esta localidad.

Durante el segundo periodo del siglo XVIII y principios del siglo XIX la actividad en la provincia de Chiloé se concentra en la extracción de recursos naturales como madera, trabajos en las estancias ovejeras de Magallanes y la pesca artesanal.

Dalcahue mantiene su posición como punto de llegada para los habitantes y comerciantes de otras islas y rápida conexión con la ciudad de Castro generaron que las expresiones culturales tomen mayor fuerza que en otras comunas; es así como se puede observar referentes de la cultura chilota como las hilanderas en Tenaún, carpinteros de ribera en San Juan, costumbres rurales casi intactas en sectores de

Butalcura y Carihueico, y Dalcahue como mercado principal de artesanías, cocinerías y puerto pesquero.

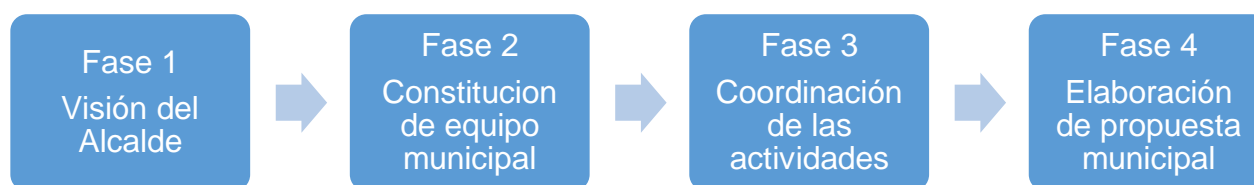
1. Marco metodológico

1.1 Metodología

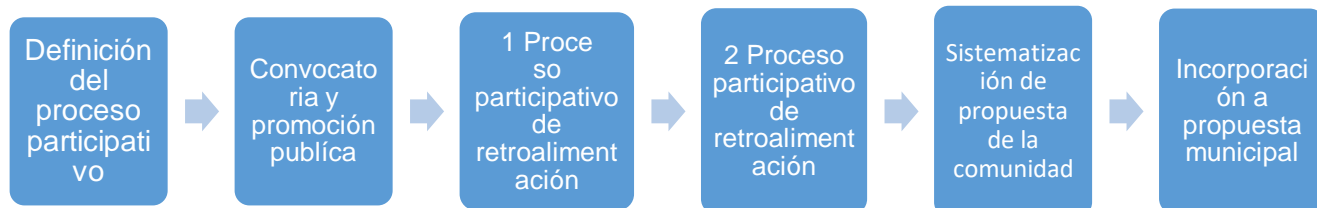
La metodología empleada para la redacción de la actualización PLADECO orientada a los años 2019-2022, se basa en la evaluación de cumplimiento del instrumento anterior, definiendo cuales son las tareas que aun se encuentran pendientes, para poder incorporarlas a las nuevas iniciativas propuestas; cuya nueva proyección se basa en un trabajo de autoevaluación y reflexión crítica entre la municipalidad y la sociedad civil, ejercicio que a partir del saber local proporciona un instrumento con identidad local, real y que refleja la proyección de nuestra comuna.

1.2 Etapas de trabajo según metodología

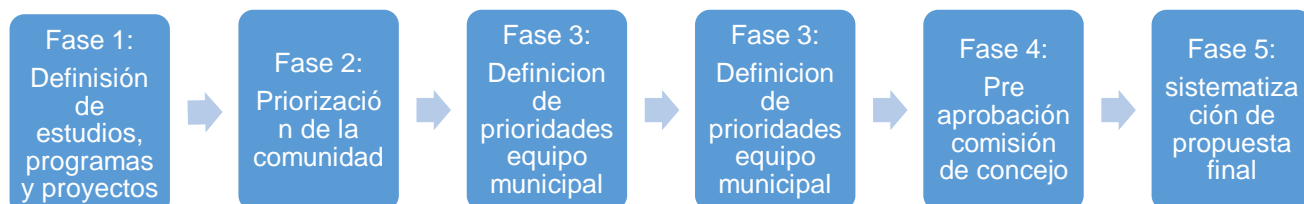
1.2.1 Etapa propuesta municipal.



1.2.2 Etapa validación de propuesta municipal con comunidad.



1.2.3 toma de decisiones y validación.



1.3 Equipo Técnico municipal

Equipo técnico conformado en comisiones según ejes estratégicos pilares del desarrollo comunal, con una integración representativa y multidisciplinaria de cada área involucrada, con objeto de resguardar el correcto desarrollo de la herramienta comunal de planificación.

Coordinador:	Juan Hijerra Serón
	Alcalde
Encargados por eje estratégico	
Desarrollo Social	Jaime Alvarado Subiabre
	Pamela Rivero Adaros
Desarrollo Local	Alvaro Gallardo Sánchez
	Camila Mansilla Cárdenas
Patrimonio	Yasna Igor Guichacoy
	Felipe Cárdenas Rozas
Infraestructura y desarrollo territorial	Regina Patricia Soto Nail
	Camilo Soto Soto

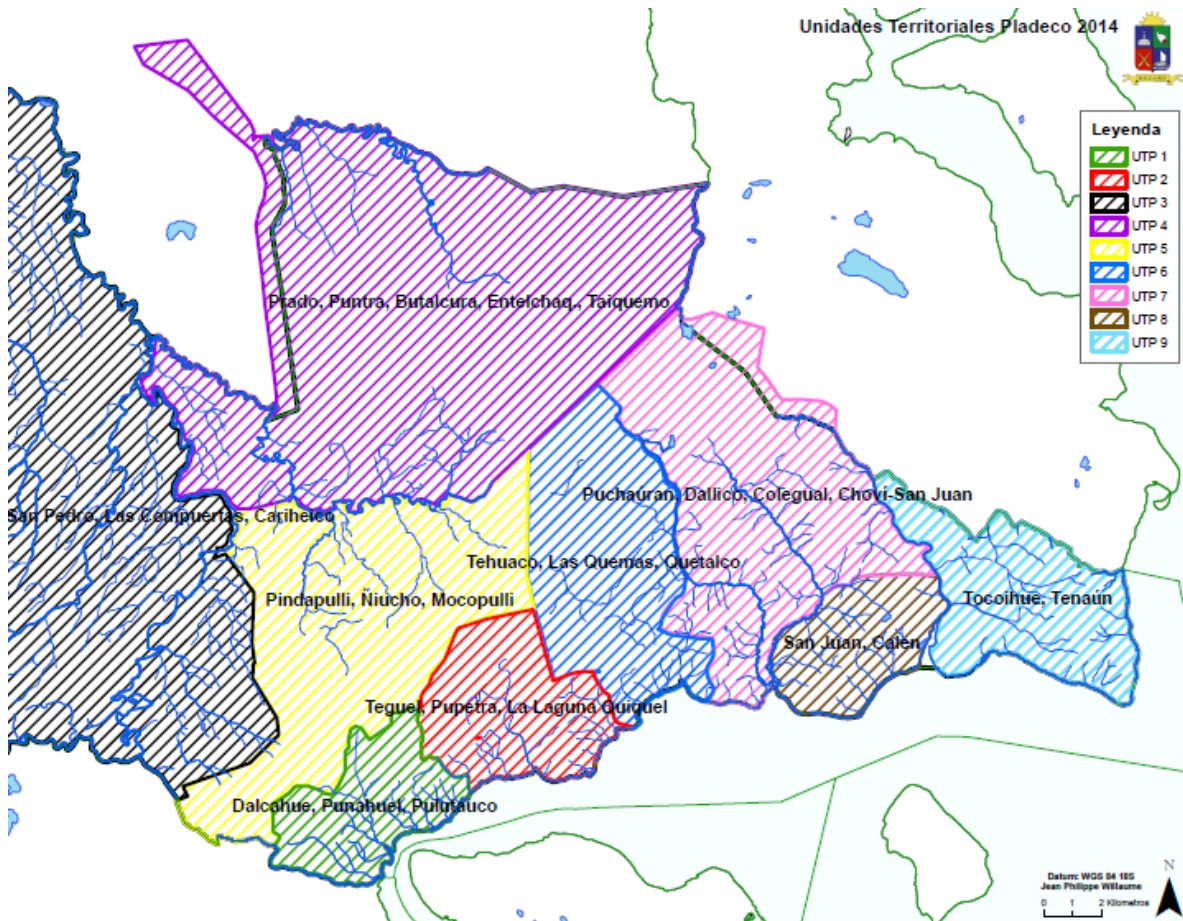
2. MAPA COMUNAL Y UNIDADES TERRITORIALES

Con la realización del PLADECO 2015 – 2018 se elaboraron Unidades Territoriales de Planificación (UTP) dentro del mapa comunal para poder desarrollar planes estratégicos enfocados a sectores específicos según las características socio económicas y geográficas que estas presentan.

Para el PLADECO 2019 - 2024 se decidió mantener la continuidad de estos sectores para su gestión municipal estratégica ya que existen proyectos en desarrollo y otros que contemplan estos sectores a futuro dentro del plan de acción de los objetivos de las oficinas y programas municipales.

A continuación se presenta la división del mapa comunal según las nueve Unidades Territoriales de Planificación y el detalle de estas.

2.1 MAPA COMUNAL



2.2 UNIDADES TERRITORIALES

Las Unidades Territoriales se componen por los siguientes sectores o localidades.

UNIDAD TERRITORIAL 1 Corresponde a las localidades o sectores:

Dalcahue urbano	Punahuel 1	Punahuel 2
Pulutauco	El Bosque	Histórico

UNIDAD TERRITORIAL 2 Corresponde a las localidades o sectores:

Téguel Alto	Pupetra	Téguel Bajo
La Laguna	Las Quemas	Quíquel

UNIDAD TERRITORIAL 3 Corresponde a las localidades o sectores:

San Pedro	Carihueico	Las Compuertas
-----------	------------	----------------

UNIDAD TERRITORIAL 4 Corresponde a las localidades o sectores:

Puntra	El Prado	Butalcura
Butalcura Bajo	Entel Chaquihual	Taiquemó
Culdeo		

UNIDAD TERRITORIAL 5 Corresponde a las localidades o sectores:

Pindapulli	Ñiucho	Mocopulli
------------	--------	-----------

UNIDAD TERRITORIAL 6 Corresponde a las localidades o sectores:

Tehuaco	Chiquimpulle	Quetalco
---------	--------------	----------

UNIDAD TERRITORIAL 7 Corresponde a las localidades o sectores:

Chovi San Juan	Dallico	Colegual
Puchaurán		

UNIDAD TERRITORIAL 8 Corresponde a las localidades o sectores:

Calen	San Juan	
-------	----------	--

UNIDAD TERRITORIAL 9

Corresponde a las localidades o sectores:

Tenaún	Tenaún Alto	Tocoihue
La Montaña	Pelu	Los Molinos

3. Recopilación de antecedentes

3.1 Información general de la comuna

La comuna de Dalcahue se encuentra en la provincia de Chiloé, en la Región de Los Lagos, entre Latitud 42°15' a 42°25', Longitud 72°10 a 73°,20' limitando hacia el norte con las comunas de Ancud y Quemchi, hacia el sur con la comuna de Castro, y hacia el este con la comuna de Curaco de Vélez.



En cuanto al clima, las precipitaciones están presentes durante todo el año. Con mínimos promedio de 79 mm durante el mes de enero, y máximos de 335 mm en junio con un total anual cercano a los 2259 mm. La temperatura promedio más alta durante verano alcanza los 24°C y durante invierno puede alcanzar los 4°C.

Se identifican cuatro tipos de geografía diferentes;

1.- La Costa del mar interior de Chiloé, donde se encuentra la mayor densidad poblacional distribuida en la ciudad capital comunal, pueblos, villas y caseríos y se extiende hacia la ruta 5. Sus paisajes se caracterizan por una cultura bordemarina, esteros de ríos y humedales costeros en sectores de Astillero, Teguel, Quetalco, San Juan y Tocoihue. Hacia el interior se encuentra Ñiucho, Mocopulli, Pindapulli, Puchaurán, entre otros.



2.- La Cuenca del Río Grande que continúa con el nombre de Río Butalcura hasta unirse con el Río Chepu en la comuna de Ancud. Esta zona rural con menor cantidad de habitantes se caracteriza por el desarrollo de agricultura y ganadería. Se encuentran los sectores de Las Compuertas, Carihueico y Butalcura bajo.



3.- Cordillera del Piuchén pertenece a los últimos reductos de la cordillera de la costa, siendo el sector de mayor altura en la comuna, alcanzando los 800 msnm. Se encuentran grandes extensiones de bosque y son zonas de difícil acceso. Los principales sectores son San Pedro y Petraco.



4.- Costa del océano pacífico, accesible solo por medio de algunas rutas como el sendero de Abtao. Pertenece principalmente al Parque Nacional Chiloé.



3.2 Información estadística de la comuna

La superficie total de la comuna es de 1.239,4 km² y el total de la población es de 13.762 habitantes, de los cuales 6.913 (50,23%) son hombres y 6.849 (49,77%) son mujeres; alcanzando un 29% los correspondientes a los pueblos originarios, donde el 52,3% pertenece a la zona Urbana y el 47,7% a la zona Rural.

En cuanto a las viviendas, existe un total de 4.546 hogares, con un promedio de tres personas por hogar.

Según los datos obtenidos por el censo 2017, de los 13.762 habitantes de la comuna, la división por tramos de edad es la siguiente:

Edad	Hombres	Mujeres	TOTAL
Total Comunal	6.913	6.849	13.762
0 a 4	456	415	871
5 a 9	558	481	1.039
10 a 14	544	502	1.046
15 a 19	505	446	951
20 a 24	457	450	907
25 a 29	524	545	1.069
30 a 34	474	525	999
35 a 39	469	502	971
40 a 44	504	505	1.009
45 a 49	512	515	1.027

Edad	Hombres	Mujeres	TOTAL
50 a 54	558	460	1.018
55 a 59	376	344	720
60 a 64	275	293	568
65 a 69	229	224	453
70 a 74	167	218	385
75 a 79	138	161	299
80 a 84	96	122	218
85 a 89	43	93	136
90 a 94	20	33	53
95 a 99	8	11	19
100 o más	0	4	4

3.3 Educación

Según los datos obtenidos por el Censo, un 95% cumplen con la asistencia a la educación escolar, un 79% asiste a la educación media y un 12% asiste a la educación superior. De esta cantidad el 84% termina la educación superior.

Hay que destacar el grado de escolaridad del jefe de hogar, que alcanza un promedio de 8,6 años, y el promedio de escolaridad de los habitantes que se consideran pertenecientes a pueblos originarios de 7,8 años.

3.4 Empleo

Dentro de los habitantes censados en la comuna de Dalcahue, declaran trabajar un 56%, con un promedio de edad de 40,7 años. De este total, un 39% son mujeres.

Los sectores que generan empleo en la comuna son un 20% en el Sector Primario (agricultura, ganadería, pesca, acuicultura), un 14% del Sector Secundario (artesanía, construcción, industrias procesadoras), y un 66% del Sector Terciario (servicios personales, administración pública, turismo, transporte, actividades culturales y deportivas, entre otras).

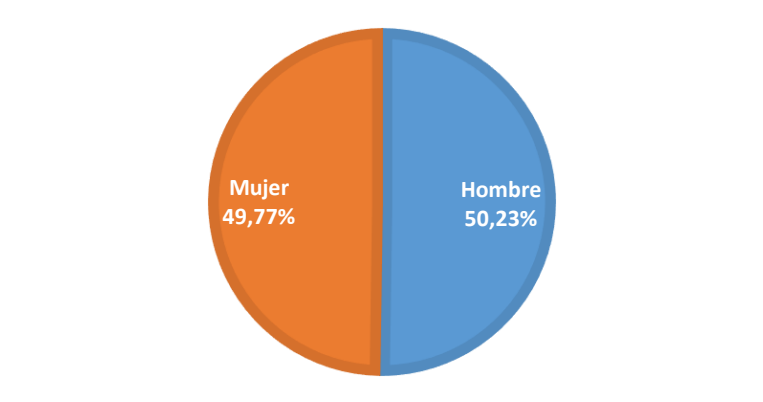
Al estudiar la pirámide poblacional, se puede observar la disminución entre los tramos de edades correspondientes a 15-19 años y 20-24 años, donde el principal factor para entender este fenómeno es la falta de institutos de educación superior, la que obliga a que los estudiantes que deseen continuar sus estudios tengan que emigrar a otras ciudades, siendo una de las razones de un porcentaje de tan solo un 12% en cuanto a los habitantes que asisten a educación superior. Otra

característica relevante para tomar decisiones dentro de la comuna es considerar el porcentaje de ruralidad de los habitantes de Dalcahue, con un 47,7%, exigiendo canales de difusión y medidas para poder acceder a estos habitantes y realizar eficientemente los programas y servicios públicos de carácter municipal.

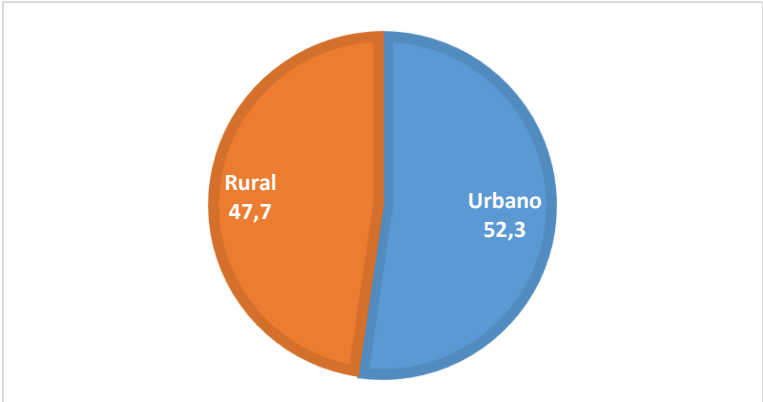
3.5 Gráficos Resumen.

3.5.1.- Datos geográficos

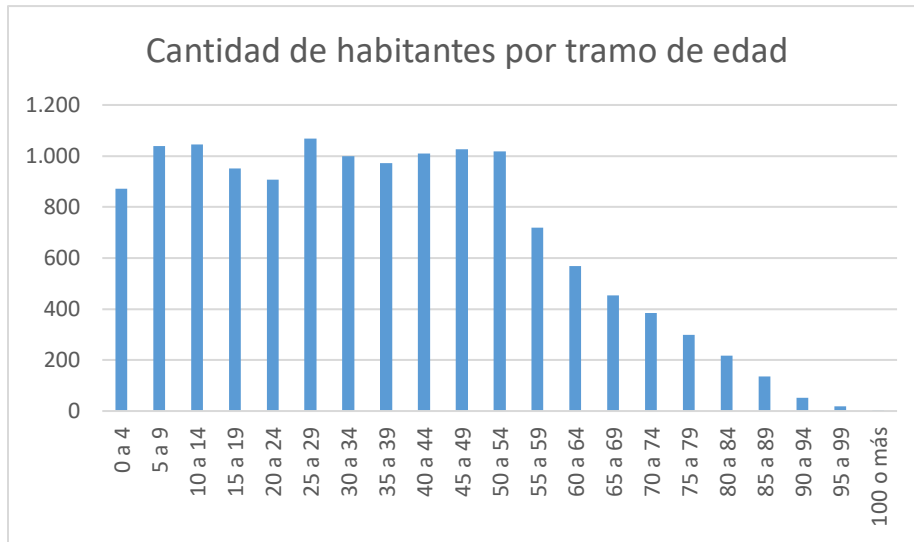
3.5.1.1.- Proporción de Sexo.



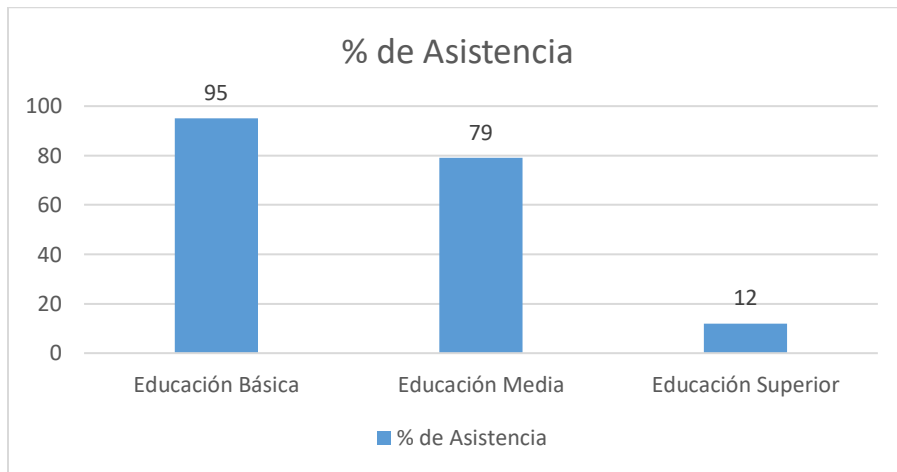
3.5.1.2.- Proporción Urbano/ Rural



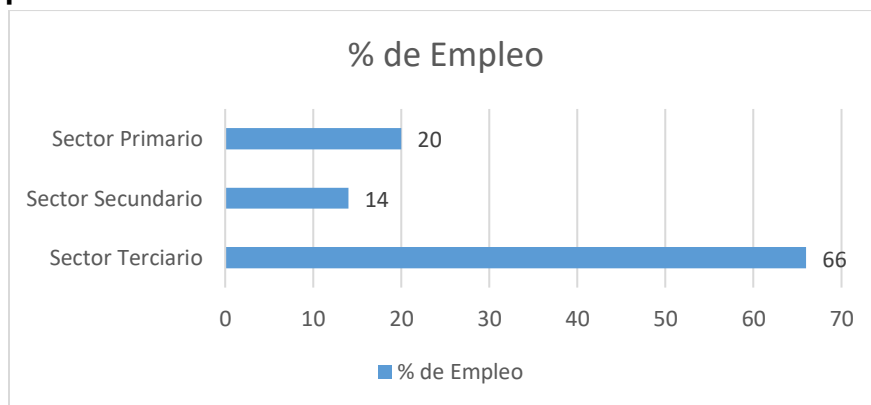
3.5.1.3.- Tramos por edad



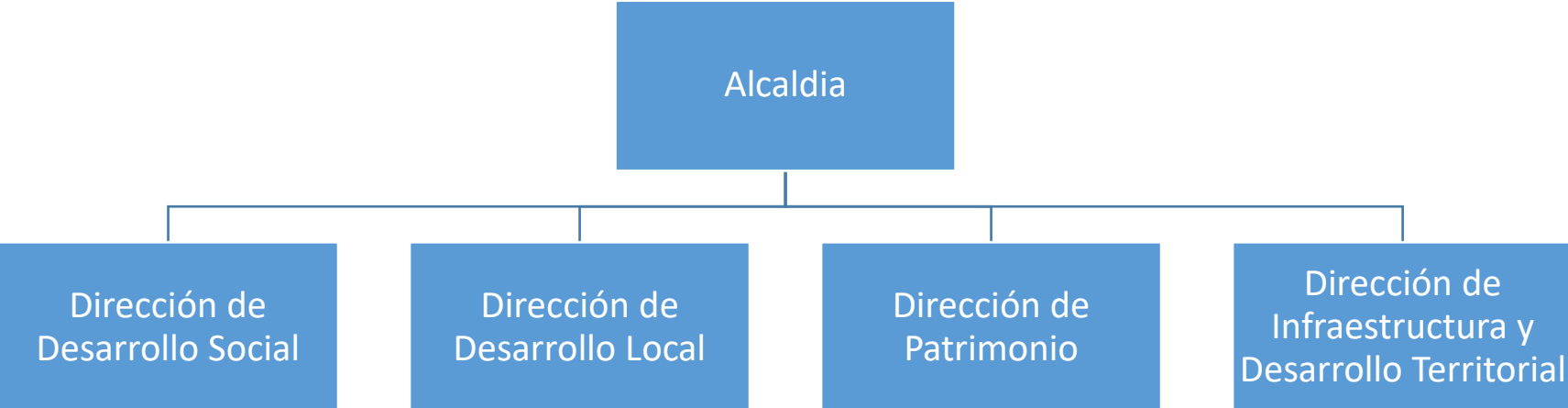
3.5.2.- Educación

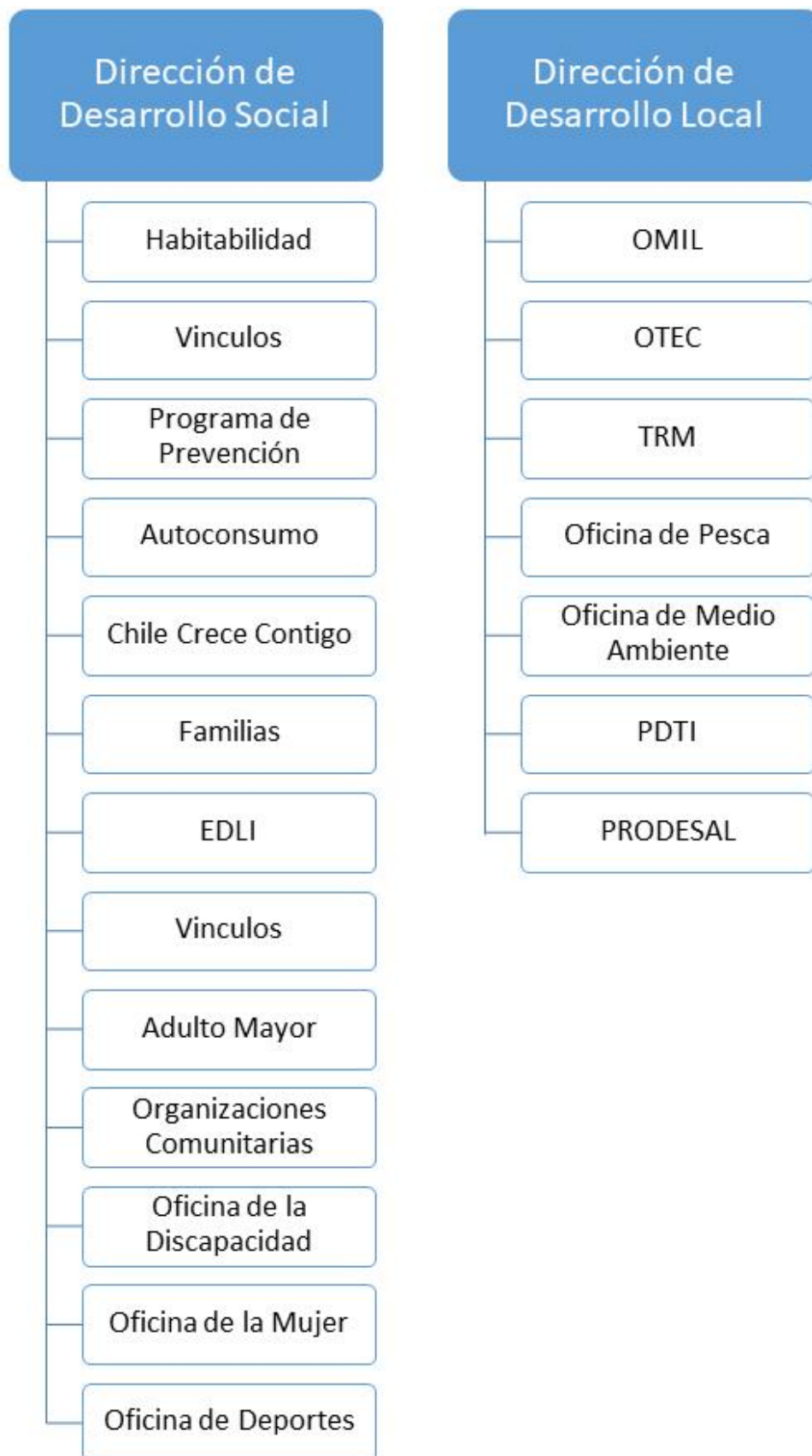


3.5.3.- Empleo



3.6 ORGANIZACIÓN INTERNA MUNICIPAL DE LAS DIRECCIONES ESTRATEGICAS.







4. Misión, Visión y objetivos según eje estratégico

4.1 Misión y Visión

4.1.1 Misión

Mejorar el bienestar integral de los habitantes de la comuna de Dalcahue valorizando nuestra identidad cultural y promoviendo una mejor calidad de vida de sus habitantes.

4.1.2 Visión

Ser reconocida como una comuna turística que posee una identidad cultural propia, la cual fomenta el desarrollo sustentable de su patrimonio y capital social.

4.2 EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

Para lograr el desarrollo de la visión y misión comunal se han definido cuatro ejes estratégicos, los cuales desarrollara la municipalidad entre los años 2019-2022 y así lograr el desarrollo integral de la comuna de acuerdo a los requerimientos expresados por la comunidad.

Siendo los ejes estratégicos los siguientes:

- Desarrollo Social.
- Desarrollo Local.
- Patrimonio.
- Infraestructura y desarrollo territorial.

4.3 Departamentos, oficinas y programas insertos dentro de cada eje estratégico.

4.3.1 Eje desarrollo Social

- Habitabilidad
- SENDA
- Familia y Autoconsumo
- Chile Crece Contigo

- Programa Familia
- Organizaciones comunitarias
- Vinculo
- Adulto Mayor
- EDLI
- Oficina de la Discapacidad
- Oficina de la Mujer
- Oficina de Deportes

4.3.2 Eje desarrollo local

- Tenencia responsable de mascotas.
- OMIL
- OTEC
- Pesca
- Medio Ambiente
- Oficina de asuntos indígenas
- PDTI
- PRODESAL

4.3.3 Eje Desarrollo patrimonio

- Oficina de Turismo
- Departamento de Cultura

4.3.4 Eje infraestructura y desarrollo territorial

- Secplan
- Dirección de Obras Municipal
- Área correspondiente a iniciativa

4.4 Objetivos generales por eje estratégico

4.4.1 Objetivo general eje de desarrollo social

Entregar las herramientas necesarias para mejorar el bienestar integral de los habitantes de la comuna de Dalcahue.

4.4.2 Objetivo general eje de desarrollo Local

Orientar, capacitar y apoyar las iniciativas productivas de los emprendedores y microempresarios; asumiendo además el rol social de generar capacidades en las personas con respeto al desarrollo sustentable de la comuna.

4.4.3 Objetivo general eje desarrollo patrimonio.

Lograr el desarrollo de la cultura y sus diversas expresiones artísticas y del patrimonio de manera sostenible en el tiempo enfocado en la puesta en valor y el respeto al valor simbólico cultural que estos presentan.

4.4.4 Objetivo general eje de infraestructura y desarrollo territorial.

Dotar de infraestructura pública de calidad, para mejorar el bienestar de la comunidad.

4.5 Objetivos específicos por eje estratégico

4.5.1 Objetivos específicos eje de desarrollo social

- 1).- Abordar familias dentro del rango del 40% más vulnerables.
- 2).- Generar una política de desarrollo comunal transversal e integral de los distintos programas que conforman el eje de desarrollo social.
- 3).- Organizar instancias de participación ciudadana para detectar necesidades de los beneficiarios de los programas sociales.
- 4).- Evaluar semestralmente el cumplimiento de las metas propuestas e incorporar nuevas estrategias para el desarrollo de los objetivos.

4.5.2 Objetivos específicos eje de desarrollo Local

- 1).- Fortalecer las iniciativas productivas, estableciendo alianzas entre los distintos actores; comunales, públicos, privados y organizaciones sociales.

2).- Mejorar y elevar la calidad de vida de la comuna, generando capacidades en las personas.

3).- Fomentar actividades económicas sostenibles, propiciando un trabajo integral y cooperativo dentro del equipo UDEL.

4).- Motivar el trabajo en equipo; informando al equipo UDEL de las decisiones, avances y falencias, esto en base a la evaluación continua de los procesos internos de la unidad.

4.5.3 Objetivos específicos eje desarrollo patrimonio.

1).- Fomentar y poner en valor el patrimonio material e inmaterial en la comuna preservando los bienes culturales y la identidad cultural.

2).- Gestionar un modelo de sostenibilidad estratégico que apoye al desarrollo social, cultural y económico en conjunto con los habitantes de la comuna, agrupaciones sociales y entidades públicas y privadas.

3).- Difundir y promover el patrimonio y la cultura a nivel local, nacional e internacional, priorizando las características que nos identifican y diferencian dentro de la provincia de Chiloé.

4.5.4 Objetivo específico eje de infraestructura y desarrollo territorial.

1).- Dentro de área de infraestructura y desarrollo territorial se dividen 2 grandes áreas con sus respectivas estrategias y objetivos.

- ▶ - Desarrollo Territorial de la Comuna (Servicios Básicos y Mejoramiento Espacios Públicos).
- ▶ - Infraestructura Pública y Equipamiento comunitario (Turismo, Comunal, Vecinal, Educación, Salud, Cultural y Deportiva).

5. MODELO DE SEGUIMIENTO

El modelo de seguimiento del PLADECO 2019 - 2020 descansa sobre la articulación y coordinación de 3 estamentos que debieran estar representados en 1 comisión que se encargará de evaluar:

- Avances logrados
- Corregir y ajustar aquellas líneas que puedan presentar algún problema en su desarrollo.
- Generar un programa continuo de difusión, orientado a los diferentes actores de la comuna, sobre el avance de los objetivos trazados.

5.1 COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

5.1.1 ESTAMENTO POLÍTICO:

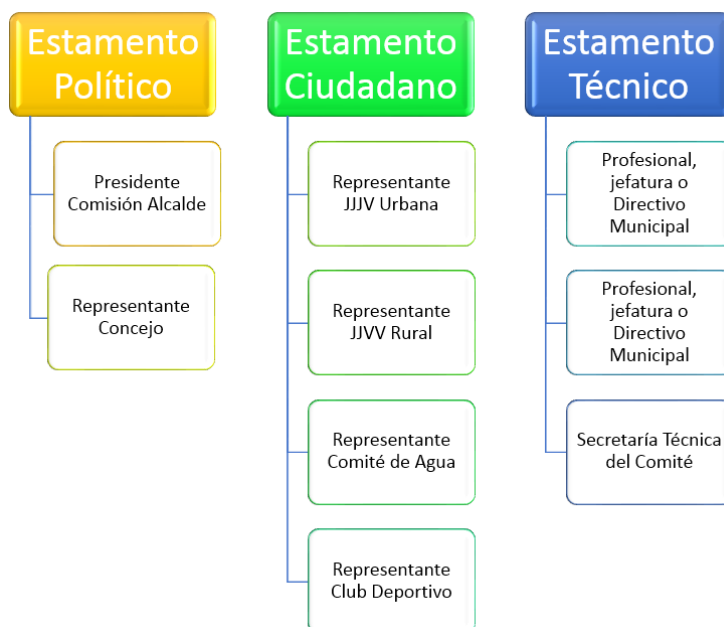
Compuesta por el Alcalde y el Concejal electo entre sus pares, este estamento contará con 2 representantes de 9 integrantes de la comisión.

5.1.2 ESTAMENTO CIUDADANO:

Representando a la ciudadanía la comisión contará con 4 de los 9 integrantes.

5.1.3 ESTAMENTO TÉCNICO-PROFESIONAL:

Profesionales, técnicos, directivos o jefaturas del municipio que participen en el desarrollo de la propuesta de Evaluación que se entregará a la comisión de seguimiento.



5.2 ESTRUCTURA DE LA COMISIÓN

Presidente de la comisión:	Sr. Alcalde de la Comuna (o subrogante).
Secretaria técnica:	La comisión debe contar con un secretario (a) técnica que registre cada una de las sesiones realizadas, así como de efectuar las convocatorias a los integrantes de la comisión y consolidar en un documento los ajustes y correcciones al plan de desarrollo.
Representante del Concejo:	Se propone que el Concejo elija al representante del Concejo por votación entre sus pares, pudiendo elegir que el representante sea por 1 o 2 años.
Representantes ciudadanos: Juntas de Vecinos:	1 Representante Rural y 1 Urbano, elegidos por votación en la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
Clubes Deportivos:	1 Representante elegido por sus pares.
Comités de Agua:	1 Representante elegido por sus pares.
Estamento profesional:	2 profesionales, técnicos, directivos o jefaturas del municipio en cada sesión. Estos profesionales pueden rotar según las especialidades de las temáticas que se aborden o el según el énfasis del trabajo de la sesión correspondiente.

5.3 PERÍODOS DE SESIÓN:

La comisión deberá reunirse semestralmente para analizar el grado de avance del PLADECO.

5.4 SOBRE LOS ACUERDOS Y DECISIONES:

Todos los acuerdos logrados por el comité deben ser consensuados, estos serán de carácter indicativo quedará en manos del alcalde, como autoridad máxima de la comuna, tomar la decisión final que él considere más apropiada.

ΠΙ ΑΝΕΘ



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

EJE DE DESARROLLO SOCIAL



PROGRAMA: HABILITABILIDAD	
MISIÓN	OBJETIVO
<p>Potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo de las familias y personas, a partir de un servicio integral que entrega soluciones que conjugan lo constructivo con lo social, para que cuenten con una vivienda y entorno saludable y seguro.</p>	<p>Contribuir a mejorar la calidad de vida en lo que se refiere a la dimensión de habitabilidad de un hogar y entorno, donde se desarrolla la familia o persona. Entregar un servicio integral compuesto por activos tangibles (soluciones constructivas y equipamiento) e intangibles (talleres de formación en hábitos saludables: de uso y autocuidado de la vivienda)</p>
	<p>PLAN DE ACCIÓN</p> <p>1.- Realización de talleres y visitas domiciliarias con actividades con enfoque dinámico para que las familias puedan participar y aprender cumpliendo el objetivo del programa</p> <p>2.- Capacitación a las familias en conjunto con profesionales del CESFAM frente a la prevención de enfermedades causadas por malos hábitos de alimentación.</p> <p>3.- Charlas y talleres en conjunto con SENDA para las familias beneficiadas frente a la prevención de consumo de alcohol y drogas</p> <p>4.- Charlas y talleres en conjunto con el Programa Tenencia Responsable para capacitar a las familias frente a la responsabilidad de poseer animales de compañía o mascotas dentro o fuera del hogar.</p>

OFICINA DE PREVENCIÓN (SENDA)	
PROGRAMA	OBJETIVO
<p>MISIÓN</p> <p>La prevención comunitaria es un esfuerzo institucional por conocer, promover y apoyar las capacidades de auto-gestión de las comunidades frente a los riesgos del consumo de drogas y alcohol, especialmente aquellas que se configuran en contextos con altos niveles de vulnerabilidad y exclusión social. Se busca seguir los lineamientos del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) para establecer en la comuna una política preventiva en el ámbito educacional, laboral y comunitario.</p>	<p>PLAN DE ACCIÓN</p> <p>1.1.- Coordinar la implementación de las diferentes actividades de prevención y acciones comunitarias planificadas.</p> <p>1.2.- Garantizar la implementación de las acciones preventivas del consumo de drogas y alcohol en los diferentes ámbitos, a saber: educativo, laboral y comunitario.</p> <p>1.3.- Elaborar caracterización diagnóstica comunal. Mantener actualizado el diagnóstico comunal.</p> <p>1.4.- Inscripción de los establecimientos educacionales de la comuna en el Programa Continuo Preventivo.</p> <p>1.5.- Realización de capacitaciones y talleres preventivos focalizados en el ámbito educacional, laboral y comunitario.</p> <p>1.6.- Realizar pesquisa a través de instrumento ASSIT e Intervención Breve. Referir a las personas que lo necesiten al servicio de salud.</p> <p>1.7.- Realizar actividades comunicacionales en el día de la prevención y según campañas de SENDA.</p>

PROGRAMA MISIÓN	APOYO A FAMILIAS Y AUTOCONSUMO	
OBJETIVO	PLAN DE ACCIÓN	
<p>1. Aumentar la disponibilidad y diversidad de alimentos saludables promoviendo una mejora en la calidad de la alimentación familiar</p>	<p>1. Tecnologías de Producción. 2. Tecnologías de preparación. Apuntan a implementar tecnologías que permitan a las familias producir alimentos saludables, entregar técnicas que permiten prolongar la vida útil de los alimentos e implementar tecnologías complementarias que potencian la elaboración de preparaciones saludables con valor agregado.</p>	
<p>2. Instalar y/o fortalecer habilidades y destrezas que permitan a las familias implementar adecuadamente sus iniciativas de auto provisión familiar fomentando el uso eficiente de los recursos familiares.</p>	<p>1. Uso de recursos Familiares 2. Organización Familiar. Apunta a fortalecer la capacidad de la familia para valorar y utilizar sus recursos en beneficio propio, promover el involucramiento y participación de todos los integrantes de la familia e instalar capacidades que permitan que ellos mismos diseñen un plan de producción de alimentos familiar autónoma.</p>	
<p>3. Favorecer el desarrollo y/o fortalecimientos de conocimientos, actitudes y prácticas que promuevan recomendaciones alimentarias y estilos de vida saludable.</p>	<p>1. Recomendaciones Alimentarias 2. Preparaciones Saludables. Apuntan a trabajar entorno a recomendaciones alimentarias definidos por el programa, a la elaboración de las recetas como estrategia de fortalecimientos de recomendaciones alimentarias y al refuerzo de conocimientos sobre alimentación saludable.</p>	

Contribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables de la población objetivo mediante la educación y la autoprovisión, para así complementar sus necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida.

PROGRAMA: CHILE CRECE CONTIGO		PLAN DE ACCIÓN
MISIÓN Acompañamiento y seguimiento personalizado a la trayectoria de los desarrollo de los niños y niñas , desde el primer control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar en el primer nivel de transición o pre-kinder (alrededor de 4-5 años de edad)	OBJETIVO 1.-Asegurar la inscripción de la mujer o gestante en el servicio de salud de atención primaria	1.- Favorecer la información y difusión mediante folletería de la comuna, para la actualización e inscripción de datos en el centro de salud familiar de la comuna. 2.-Revisión del estado y avance semestral del programa
	2.-Fortalecimiento del control y atención de salud del niño y niña	1.-Favorecer la continua atención y controles de salud del menor, mediante folletería.
	3.-Atención de niños y niñas en situación de rezago y/o vulnerabilidad en su desarrollo integral	1.-Incorporar al niño en atención de sala estimulación o servicio itinerante según detección realizada por Centro de Atención Primaria 2.-Revisión del estado y avance semestral del programa
	4.-Favorecer el ingreso de sistema de educación de primera infancia de sala cuna y jardines infantiles	1.-Difusión y reuniones con los integrantes de la red chile crece de dalcahue, donde se identificarán los niños y niñas para su oportuna inscripción a educación de primera infancia 2.- Reuniones con el equipo de trabajo de la Red Chile crece comunal mensual
	5.-Entrega de material de apoyo de la primera infancia a los niños y niñas para su estimulación	1.- Entrega de material del rincón del juego "RINJU" a los niños que pertenezcan al programa y en el sistema educacional correspondiente para su entrega mediante una ceremonia forma 2.- Visita y atención de los niños registrado en el programa en la sala de estimulación y el servicio itinerante para estimular el desarrollo de los niños y niñas.
	6.-Detección de niños y niñas con casos sociales y riesgo de vulnerabilidad	1.-Presentación de caso social a la mesa de trabajo de la Red Chile Crece Contigo pesquisado en salud, educació y/o programas sociales de la comuna, para su devída atención 2.-Reuniones con los integrantes de la red de carácter mensual

PROGRAMA: MISIÓN		FAMILIA OBJETIVO		PLAN DE ACCIÓN
<p>Brindar un acompañamiento integral especializado a los/as usuarios/as o familias que ingresan al programa, con el fin de fortalecer sus habilidades y desarrollar competencias que permitan su inclusión social y desenvolvimiento autónomo para superar su condición de pobreza y/o vulnerabilidad.</p>		<p>1.- Construir planes de trabajo personalizados, en dimensiones como: Trabajo y seguridad social, vivienda y entorno, ingresos, salud y educación según las necesidades que presente la familia.</p>		<p>1.- Realizar diagnóstico dentro de los primeros cuatro meses para formar una matriz de bienestar.</p>
		<p>2.- Entregar herramientas y generar redes de contacto que permitan el desarrollo socio laboral de los usuarios, ya sea de forma dependiente o independiente.</p>		<p>1.- Incentivar a los mayores de 18 años desocupados y que cumplan con el perfil sociolaboral dependiente para que se inscriban en la bolsa laboral de OMIL. 2.- Realizar reunión con la Encargada de la oficina Omil para conocer ofertas laborales y planificar talleres de apresto laboral.</p>
		<p>3.- Realizar sesiones de trabajo individuales, familiares, grupales y/o comunitarias abordando temáticas de interés y resolviendo interrogantes de los participantes.</p>		<p>1.- Dentro de los primeros 6 a 8 meses posteriores al ingreso de cada familia realizar una sesión grupal. 2.- Dentro de los meses 10 a 12 realizar reuniones comunitarias.</p>
		<p>4.- Entregar información de la oferta programática proveniente del Ministerio de Desarrollo Social, entes públicos y privados que tengan proyectos concursables.</p>		<p>1.- Identificar cursos postulables pertinentes a los usuarios del programa familia. 2.- Mantener comunicación con un referente de las siguientes instituciones SERVIU-CONADI-SERCOTEC- GOBERNACIÓN-JUNAEB-PRODEMU</p>

PROGRAMA MISIÓN	EDLI OBJETIVO	PLAN DE ACCIÓN	ACCIONES
<p>Fomentar el desarrollo inclusivo a nivel comunal desde una perspectiva integral, por medio del apoyo, cooperación técnica y coordinación intersectorial, para reorientar y/o profundizar las políticas públicas inclusivas de Desarrollo Municipal.</p>	<p>Impulsar estrategias inclusivas para Personas en Situación de Discapacidad (PeSD), en los ámbitos de rehabilitación con base comunitaria, tránsito a la vida independiente, intermediación laboral y fortalecimiento del área de discapacidad municipal.</p>	<p>Lograr ambientes inclusivos a nivel laboral y comunal</p>	<p>Llevar a cabo los servicios de apoyo.</p>
	<p>Medir el nivel de inclusión en la Gestión Municipal con orientación específica a las PeSD, a partir de la formulación y mejoramiento sistemático de un Índice de Inclusión Municipal en Discapacidad (IMDIS).</p>	<p>Lograr tener un Municipio con mirada inclusiva e integral.</p>	<p>Realizar la formulación de IMDIS.</p>
	<p>Determinar la demanda territorial en materia de discapacidad de cada Municipio ejecutor, a través de un Diagnóstico Participativo organizado en conjunto con SENADIS.</p>	<p>Intercambiar opiniones y diálogos propositivos en torno a la temática de discapacidad, para identificar los conflictos asociados y a su vez generar ideas respecto a cómo abordar las posibles soluciones.</p>	<p>Realizar diagnóstico Participativo.</p>
	<p>Colaborar con cada Municipio ejecutor en su proceso de diseño y perfeccionamiento de políticas y prácticas inclusivas, a través de la elaboración de una Guía de Gestión Municipal Inclusiva y Registro de Buenas Prácticas.</p>	<p>Lograr políticas públicas municipales y locales en materia de discapacidad.</p>	<p>Realizar prácticas y actividades inclusivas.</p>

PROGRAMA		VINCULO		PLAN DE ACCIÓN		ACCIONES	
MISIÓN		OBJETIVO					
Contribuir a ejecutar una o más acciones o procedimientos de intervención que tengan como fin, la generación de condiciones que permitan a los usuarios adultos mayores, acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estén integradas a la red comunitaria de promoción y protección social.		Contribuir a que los AM mejoren su calidad de vida, a través de la aplicación de acciones individuales y colectivas que promuevan el envejecimiento activo, potenciando las habilidades físicas y psicológicas de los usuarios, evitando o retardando la dependencia.		Mantener autonomía e independencia para realizar actividades significativas en su diario vivir.		Sesiones individuales y talleres grupales que promuevan envejecimiento activo, alimentación saludable, etc	
		Lograr que los usuarios AM que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad, accedan de forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades.		Facilitar el acceso preferente de las personas mayores a la red institucional y oferta local de programas y servicios sociales.		Postulación Subsidio Agua Potable, Subsidio para obtención Cédula Identidad; mejoramiento vivienda a través de programas Habitabilidad, postulación a subsidio habitacional, etc.	
		Lograr que el acompañamiento Psicosocial y Socio-laboral potencie las capacidades y habilidades laborales y técnicas del AM, permitiendo mejorar su calidad de vida.		Reforzar y orientar la participación del AM en actividades y ocupaciones		Sesiones individuales y talleres grupales que promuevan y fomenten actividades y ocupaciones significativas.	
		Favorecer y fortalecer la vinculación de los usuarios con su familia, su entorno inmediato y con las redes existentes en la comuna.		Estimular física, cognitiva y emocionalmente al AM, reforzando su vínculo tanto familiar como social		Informar y hacer partícipes a familia acerca del objetivo del acompañamiento.	

PROGRAMA: ADULTO MAYOR		PLAN DE ACCIÓN	
MISIÓN	OBJETIVO	ACCIONES	
<p>La Oficina del Adulto Mayor depende directamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y tiene como objetivo desarrollar planes, programas y acciones enfocados a los Adultos Mayores de los estratos socioeconómicos medios-bajos, ayudándolos a través de diversas actividades que favorezcan su autocuidado, mejorar su autoestima y salud. A su vez asistir a los usuarios, para que ellos identifiquen sus derechos, fomentando la participación e integración social, fortaleciendo la independencia e integración social, fortaleciendo el uso adecuado del tiempo libre y la recreación.</p>	<p>Asistencia</p>	<p>Ayuda y orientación sociales</p>	<p>Entregar ayudas sociales, dirigido a las personas más vulnerables de la comuna que se encuentren en diversas situaciones de precariedad. Además de Gestionar Pensiones y/o derivar a los adultos mayores a programas sociales, con tal de</p>
		<p>Visitas Domiciliarias</p>	<p>Realizar visitas integrales (asistente social, Kinesiólogo, programas sociales) a adultos mayores, que por alguna limitación de salud, conectividad u otras, se les hace complicado concurrir a la ciudad, para realizar trámites o solicitudes. Además de fomentar el envejecimiento activo, mediante educación al adulto y a la familia.</p>
	<p>Orientación</p>	<p>Pensiones y subsidios</p>	<p>Orientar al adulto mayor en cuanto a la postulación de pensiones (reforma previsional), además de postular a subsidios de agua y bonos estatales.</p>
<p>Derechos</p>		<p>Realizar charlas, promoviendo el buen trato al adulto mayor, y entregando información con a bogado, sobre sus derechos.</p>	

<p>La Oficina del Adulto Mayor depende directamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y tiene como objetivo desarrollar planes, programas y acciones enfocados a los Adultos Mayores de los estratos socioeconómicos medios-bajos, ayudándolos a través de diversas actividades que favorezcan su autocuidado, mejorar su autoestima y salud. A su vez asistir a los usuarios, para que ellos identifiquen sus derechos, fomentando la participación e integración social, fortaleciendo la independencia como también fomentar el uso adecuado del tiempo libre y la recreación.</p>	<p>Capacitación</p>	<p>Agrupaciones de adultos mayores</p>	<p>Entregar herramientas e iniciativas a agrupaciones urbanas y rurales, mediante charlas, para informar procesos de postulación a proyectos de distintas índoles. A demás entregar herramientas para manejo de agrupaciones a líderes, brindándoles apoyo continuo en su gestión.</p>
		<p>Funcionarios</p>	<p>Fomentar el continuo aprendizaje sobre nuevas estrategias y refuerzo de estrategias locales y estatales a los funcionarios, para el mejor futuro de los adultos mayores. Para poder Brindarles, una atención de calidad. De esta forma promover un envejecimiento activo y de calidad</p>
		<p>Adultos Mayores independientes</p>	<p>Organizar Jornadas de auto – cuidado – Talleres de habilidades motoras finas (manualidades)- talleres de educación nutricional, prevención de enfermedades. Además de promover encuentros comunales de adultos mayores, generando redes de apoyo para algunos adultos y fomentar la independencia y esparcimiento de estos mismos, con jornadas de auto cuidado en la comuna y fuera de esta.</p>
	<p>Bienestar</p>	<p>Adultos mayores con algún grado de Dependencia</p>	<p>Realizar visitas domiciliarias por parte de kinesiólogo, generando evaluaciones, para poder anticipar los factores de riesgos, que pudiesen complicar su salud en el futuro. Buscando alargar lo más posible este factor de riesgo. Realizar talleres y educación a los adultos mayores, y cuidar la salud de aquellas personas que están a cargo de estos adultos mayores, generando charlas en sus domicilios, buscando la disminución de carga de los cuidadores. También se realizan atención en domicilio, para poder disminuir los riesgos de úlceras por presión y posiciones viciosas, con tal de retrasar las futuras complicaciones, como lo sería quedar postrado</p>

PROGRAMA		OFICINA DE LA DISCAPACIDAD	
MISIÓN	OBJETIVO	PLAN DE ACCIÓN	ACCIONES
<p>Orientar, educar y visibilizar las necesidades de las Personas en Situación de Discapacidad, para generar un proceso creciente en la comunidad sobre inclusión en diferentes ejes como Salud y Educación Inclusiva, Subsistencia e Inclusión Laboral, Promoción Social y Fortalecimiento Comunitario.</p>	<p>Difundir el rol de la Oficina de Discapacidad en todos los servicios públicos y privados.</p>	<p>Lograr que la comunidad reciba una visión integral de las actividades de la Oficina de Discapacidad.</p>	<p>Realizar talleres prácticos y expositivos en materia de Discapacidad.</p> <p>Desarrollar actividades lúdicas y recreativas a organizaciones, establecimientos de Educación y Salud, y Municipales en todos los niveles, que transmitan una enseñanza respecto a la temática.</p>
	<p>Formular monitores comunitarios en rehabilitación en las zonas rurales para que los usuarios con discapacidad.</p>	<p>Constituir en cada localidad rural monitores comunitarios para que tengan una rehabilitación constante</p>	<p>Realizar capacitaciones teóricas – prácticas de rehabilitación.</p>
	<p>Promover y establecer campañas de concientización sobre Discapacidad.</p>	<p>Lograr que la comunidad visibilice por experiencia propia vivir con discapacidad.</p>	<p>Realizar actividad: “Yo me pongo en tu lugar”, educar sobre discapacidad física y visual.</p>
	<p>Capacitación sobre lengua de señas a Funcionarios Municipales para atención a Público.</p>	<p>Lograr brindar una atención inclusiva a PeSD.</p>	<p>Clases teóricas-prácticas otorgadas por una traductora en lengua de señas.</p>
	<p>Dar charlas motivacionales vinculando a las escuelas básicas municipales, e impulsando la colaboración mutua con todos de los jardines infantiles del sector urbano como rural.</p>	<p>Lograr fortalecer el intersector y que desde la edad preescolar tengan una mirada integral e inclusiva sobre discapacidad.</p>	<p>Ir a establecimientos de educación y de salud a educar sobre discapacidad.</p>

PROGRAMA: MISIÓN		OFICINA DE LA MUJER OBJETIVO	PLAN DE ACCIÓN
<p>trabajar con la población femenina, en distintas iniciativas que se desarrollan al interior de la comuna, contribuyendo en la calidad de vida de las mujeres, desde la habilitación laboral, el desarrollo personal y el fomento de la participación activa en actividades relacionadas con el género, además de prevenir la violencia intrafamiliar.</p>		<p>Equidad de género: elaborar un diagnóstico de la comuna en cuanto a género que contemple todas las debilidades y fortalezas que se tiene como comuna tanto a nivel social, económico y laboral.</p>	<p>1.- Crear una encuesta de género para las mujeres de la comuna</p>
			<p>2.- Realizar charla de equidad de género para los funcionarios de las entidades públicas de la comuna</p> <p>3.- Realizar charlas de equidad de género para las/los trabajadoras de empresas privadas en convenio con la municipalidad</p> <p>4.- Potenciar la integración de las mujeres al trabajo dependiente en la comuna aumentando el % de mujeres trabajadoras de un 36% a un 40 en un plazo de 4 años</p>
<p>Violencia intrafamiliar: elaborar un programa de prevención en conjunto con cesfam Dalcahue, carabineros de Chile, corporación municipal Dalcahue, sernameg, programa de protección a víctimas de delitos violentos.</p>			<p>1.- Promover charlas de concientización en los colegios del sector público</p>
			<p>2.- Crear red de apoyo de violencia intrafamiliar que incluya sector municipal y estatal</p>
			<p>3.- Promover las campañas de concientización sobre violencia</p>
			<p>4.- Hacer reuniones mensuales con monitoras de vif donde pueda asistir la comunidad a contar sus experiencias</p>
			<p>5.- Crear protocolo de violencia intrafamiliar que deban seguir las instituciones públicas de la comuna</p>

<p>trabajar con la población femenina, en distintas iniciativas que se desarrollan al interior de la comuna, contribuyendo en la calidad de vida de las mujeres, desde la habilitación laboral, el desarrollo personal y el fomento de la participación activa en actividades relacionadas con el género, además de prevenir la violencia intrafamiliar.</p>	<p>Capacitación: elaboración de un programa de capacitaciones para mujeres tanto del ámbito rural o urbano que le permitan comenzar a elaborar un trabajo de forma independiente aumentando los recursos del grupo familiar.</p>	<p>1.- Promover la capacitación de las mujeres a través de diferentes entidades como PRODEMU, CENSE. 2.- Generar capacitaciones a través de OTEC municipal. 3.- Solicitar al gobierno programa jefas de hogar, que tiene como objetivo dar mayores herramientas a la mujer jefa de hogar para obtener recursos 4.- Solicitar programa 4/7 que les brindaría a las madres mayor tranquilidad a la hora de obtener un trabajo dependiente.</p>
	<p>Mantener a la comunidad femenina informada: impulsar un empoderamiento de las agrupaciones femeninas impulsando su crecimiento a través de fondos concursables sernameg, sercotec, corfo, fndr fondo presidente de la república. A demás de fomentar la adjudicación de fondos para mujeres de forma independientes a través de sercotec, corfo, senadis, conadi, cense, programa seguridad y oportunidad.</p>	<p>1.- Ocupar medios de difusión masiva como radio, redes sociales, diarios, entre otros, para informar sobre la disponibilidad de los fondos concursables existentes que puedan ser de intereses para promover el desarrollo de las mujeres de la comuna.</p>

PROGRAMA:		OFICINA DE DEPORTES		ACCIONES	
OBJETIVO GENERAL		OBJETIVO ESPECÍFICO		PLAN DE ACCIÓN	
Promover y facilitar la práctica de actividades físicas y deportivas a través de un conjunto de actividades y procesos sustentados en bienes y valores como profesionalidad, satisfacción a los usuarios con el objetivo de mejorar su calidad de vida.	Incrementar la práctica deportiva y la participación de la comunidad.	1. Fortalecer la participación comunal	Lograr que más personas practiquen, (que sean activos), o tengan oportunidades de practicar el deporte, la recreación y la actividad física.		
		2. Incrementar la práctica del deporte.			
	Fortalecer a las instituciones deportivas y a su formación.	1. Capacidad de Gestión.	Fortalecer a las organizaciones deportivas de la comuna, en ámbitos de planificación y oferta deportiva a sus participantes. Fortalecer a los dirigentes deportivos a través de capacitaciones. Capacitar a monitores deportivos.		
		2. Cooperación.			
Mejorar la información y comunicación		1. Crear más canales de información de las actividades deportivas	Mejorar el sistema de información de las actividades deportivas de la comuna, radiales, tv, afiches, etc.		
Fortalecer los recintos deportivos de la comuna		1. Mejorar los recintos deportivos de las organizaciones	Optimizar los recintos deportivos de los clubes deportivos, ya sea con pertenencia institucional propia o municipal, previo a esto se desarrollará un análisis a las necesidades y requerimiento de cada club deportivo. Crear nuevos espacios deportivos para los jóvenes y comunidad que practica deporte no convencional, tales como: Skate, Mountain Bike, Parkour, Break Dance, etc.		
		2. Habilitar nuevos espacios para jóvenes que practican deporte no convencional.			

PROGRAMA: OBJETIVO GENERAL	Organizaciones comunitarias OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS
<p>implementar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada</p>	<ul style="list-style-type: none"> Implementar acciones que fomenten, potencien y fortalezcan la participación de la comunidad organizada a través de la existencia de organizaciones comunitarias funcionales y territoriales 	<p>Asesorar a las organizaciones sociales en su proceso de postulación a los distintos fondos concursables existentes, de modo de potenciar su gestión social.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Ser para las organizaciones comunitarias funcionales y territoriales, facilitadores en la gestión de diversas iniciativas que promueven la vida en comunidad. 	<p>Capacitar y Facilitar el uso de las nuevas tecnologías en los líderes y Dirigentes locales.</p>
	<p>Asesorar a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento y la plena aplicación de la Ley sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.</p>	<p>Mejorar el clima organizacional y las relaciones entre sus socios y vecinos.</p>
	<p>Detectar las organizaciones comunitarias existentes en la comuna incentivando su legalización e incorporación a los programas desarrollados por el Departamento de Desarrollo Comunitario.</p>	<p>Incorporar permanentemente el tema de la igualdad de género y la no discriminación en todos los procesos organizacionales.</p>
	<p>Promover la formación, funcionamiento y coordinación de organizaciones territoriales y funcionales, prestándoles asesoría técnica y capacitación permanente.</p>	<p>Fortalecer el rol y el actuar de los líderes y dirigentes a nivel local mediante la realización de talleres y distintas actividades que profundicen en la entrega de conocimientos para estos actores sociales.</p>

EJE DE DESARROLLO LOCAL



PROGRAMA: OMIL		Metas
Objetivo general	Objetivos específicos	Metas
<p>El programa Fortalecimiento OMIL. Tiene como finalidad el financiamiento de iniciativas tendientes al desarrollo y fortalecimiento de instrumentos, procesos y acciones de intermediación laboral para grupos vulnerables en cuanto a sus posibilidades de acceso al mercado laboral.</p>	Facilitar el desarrollo de actividades que permitan el encuentro entre oferta y demanda de trabajo, estableciendo	Mejorar la intervención a través de instrumentos de recolección de información para derivarlos a las redes de apoyo según corresponda su necesidad.
		Aumentar la cantidad de intermediación laboral entre Empresas y usuarios.
		Difusión de ofertas laborales existentes en redes sociales y otros medios de comunicación
	Orientar e informar a los usuarios de las de actividades o subsidios disponibles que aumenten las posibilidades de inserción laboral o que mejore o su situación económica.	Informar y Orientar acerca de beneficios entregados por Sence y/o Superintendencia de Pensiones
	Fortalecer	Postular, planificar y ejecutar capacitaciones en oficina o de emprendimiento a los usuarios.
		Establecer vínculos con las Empresas de la comuna y/o alrededores, y con las OMIL de la provincial

PROGRAMA:		OTEC	
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	Metas	
<p>Proporcionar servicios de capacitación y entrenamiento acorde a los intereses y características de la comunidad donde se encuentra inserta, con el fin de impulsar la inserción laboral y el desarrollo de nuevas oportunidades de negocio en el ámbito local.</p>	1.- Realizar gestión comercial a redes de contacto	*Captar 1 clientes empresa nuevos por semestre	
	2.- Participar en licitaciones públicas	* Adjudicar al menos 2 licitaciones públicas al año	
	3.- Ampliar el abanico de rubros a capacitar	*Diseñar e inscribir al menos 2 cursos al año	
	4.- Consolidar participación de los vecinos	*Realizar reuniones con la Unión Comunal o bien visitar juntas de vecinos y aplicar diagnóstico de capacitación para conocer los intereses en el rubro de cursos de capacitación *Aumentar 15% cantidad de cursos realizados al año	
	5.- Mantener o aumentar nivel de satisfacción en aspectos asociados a relatores e infraestructura	*Obtener al menos nota promedio 4.0 en encuestas de satisfacción de cursos realizados	
	6.- Ser identificados como una Otec que brinda un servicio de calidad a precios competitivos	*Ejecutar cursos de capacitación de calidad entregando los conocimientos teóricos y/o practicas a través de relatores con competencias laborales acordes, infraestructura y materiales adecuados en cada capacitación realizada	

PROGRAMA:		Medio Ambiente	METAS
OBJETIVO GENERAL	1.- Sensibilización y educación ambiental	OBJETIVOS ESPECIFICOS	
		1.- Articulación con instituciones sociales y representativa de la Comuna activación del Comité Ambiental Comunal CAC y el Comité Ambiental Municipal CAM	1.- Contar con una estructura técnica y control social de las acciones
		2.- Elaboración de programas radiales de difusión de la gestión ambiental local hacia educativos hacia la comunidad	2.- Tener un público distinto informado de las acciones del municipio.
		3.-Difundir de todas las acciones en página WEB Municipal de los procesos y avances en la gestión ambiental local	3.- Poder Fomentar compromisos y acuerdos con las instituciones y organizaciones locales; para compartir acciones programadas en conjunto
		4.- Realizar Charlas: En organizaciones, Escuelas, Usuarios Programas Prodesal y PDTI	

<p>1.- Elaboración un diagnósticos de Recursos naturales Humedales del medio Natural y Construido</p>	<p>1.- Contar con información Comunal para establecer cuidados y protección, con fines turísticos y de conservación.</p> <p>2.- Disponer a la comunidad información en la plataformas de humedales Como información general</p>
<p>2.- Elaboración de Diagnósticos de residuos sólidos domiciliarios y borde costero</p>	<p>1.- Disponer de información más actualizadas, con el fin de ajustar programas de minimización y recolección de residuos comunales</p> <p>2.- Que las Comunidades Costeras identifiquen los propietarios de residuos en playas</p> <p>3.- Realizar un programa de retiro programado con la industria salmonera (Intesal)</p>
<p>3.- Participación contraparte Proyecto parque de conservación</p>	<p>1.- Selección primeros beneficiados dentro de polígono de conservación</p> <p>2.- Generar estrategias de trabajo, entre beneficiarios, Ministerio y Municipio</p>
<p>4.- Ingreso a programas de certificación Municipal y establecimientos Educativos Con el fin de ir avanzando hacia una comuna sustentable</p>	<p>1.- Que el Municipio como Institución logre el sello Ambiental de excelencia mediante un trabajo integrado con los distintos departamentos</p> <p>2.- Que El desarrollo de la Comuna de Dalcahue, valla en armonía Hacia una Comuna Turística</p>

2.- Diagnostico comunal e inventario de recursos naturales y Certificación ambiental
- Apoyo como contraparte parque de conservación

<p align="center">3.-Reduccion de residuos Sólidos y energía eléctrica a nivel Comunal</p>	<p>1.- Reducción de la generación de residuos Sólidos, mediante la clasificación de un 2% a un 6%</p>	<p>1.- Trabajar acciones tendientes a separación en origen por tipos de residuos</p> <p>2.- Instalación y confección de jaulas Móviles para la recolección de botellas plásticas</p> <p>3.- Ejecutar un Programa potente de capacitación a funcionarios, organizaciones y empresas</p> <p>4.- potencias y capacitar a nuevos recicladores de base</p>
	<p>1.- Plan de reducción de energía eléctrica, Bajar el consumo en KWT hora</p>	<p>1.- Elaboración de una propuesta metodológica Con Secplan para la disminución del consumo eléctrico</p> <p>2.- Elaborar Proyecto para la reducción de energía, mediante el recambio de Luminarias</p> <p>3.- Explorar el programa ESO, para la captura de energía Solar el techumbres Escuelas</p>

<p align="center">4.- Medio Natural y Construcción Plan de cierre, sellado y abandono Vertedero Municipal</p>	<p>1.- Elaborar un plan de cierre programado Reducción y manejo de residuos sólidos domiciliarios</p>	<p>1.- Elaborar un plan de cierre técnicamente Ajustado para ser presentado a la autoridad Sanitaria para la obtención de la resolución Sanitaria definitiva</p>
	<p>1.-implementacion de cierre perimetral de acuerdo a la normativa vigente y plantación de Especies arbóreas</p>	<p>2.- Presentación de un Proyecto Acotado de reducción de residuos Comunales</p>
	<p>1.- Elaboración de un proyecto para la Ejecución de un cierre perimetral de acuerdo a la Normativa De Salud Vigente</p>	<p>2.- Realizar cortinas cortavientos con especies adaptables a la zona , mediante un programa de mantención de vertedero Municipal</p>

TRM		METAS
PROGRAMA: OBJETIVO GENERAL Fomentar la Tenencia Responsable de animales de compañía en la comunidad y crear estrategias para abordar el impacto generado por el abandono de animales de compañía y su inadecuada tenencia	OBJETIVOS ESPECIFICOS 1.- Impulsar actividades educativas en la comunidad escolar urbana y rural en materias de tenencia responsable de mascotas y las consecuencias que genera el abandono de animales de compañía.	1.1.- Lograr que la comunidad escolar reciba una visión integral del tema y los problemas asociados, para ir cultivando la responsabilidad en la tenencia de mascotas y cómo contribuir a la protección del medio ambiente y la salud pública.
	2.- Organizar instancias de participación ciudadana para dialogar e informar a la comunidad sobre la nueva Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía (Ley 21.020) y las dimensiones de los conflictos asociados al tema que se viven a nivel país y en la realidad local	2.1.- Constituir una comunidad informada en los aspectos fundamentales de la nueva ley de tenencia responsable. 2.2.- Intercambiar opiniones y diálogos propositivos en torno a la temática de tenencia responsable, para identificar los conflictos asociados y a su vez generar ideas respecto a cómo abordar las posibles soluciones
	3.- Promover y establecer campañas de esterilizaciones masivas de animales de compañía, como método eficiente a mediano en el control de poblaciones de animales abandonados y callejeros	3.1.- Controlar la reproducción de poblaciones de animales abandonados, para así evitar su proliferación 3.2.- Desincentivar la crianza indiscriminada de animales de compañía de los tenedores de mascotas

	<p>4.- Fomentar el cumplimiento de las exigencias de la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, Ley 21.020, en relación a la identificación y registro de todas las mascotas presentes en la comuna</p>	<p>4.1.- Conocer la dinámica poblacional y determinar variables demográficas de las poblaciones de caninos y felinos con y sin dueño que habitan en la comuna</p> <p>4.2.- Lograr que todas las mascotas de la comuna estén identificadas y registradas, acorde a las condiciones establecidas en la Ley 21.020</p> <p>4.3.- Posicionar al Municipio de Dalcahue como ente fiscalizador activo de las exigencias de la nueva Ley 21.020</p>
	<p>5.- Abordar los distintos conflictos generados por la tenencia irresponsable de mascotas y el abandono de animales de compañía, considerando los ejes bienestar animal, depredación de fauna silvestre y animales de producción; y salud pública</p>	<p>5.1.- Generar mayor sensibilidad en los ciudadanos respecto al sufrimiento de los animales en las calles y un empoderamiento a denunciar los casos de abandono</p> <p>5.2.- Disminuir la amenaza de depredación a ejemplares de especies silvestres y domésticas por parte de caninos</p> <p>5.3.- Reducir el riesgo de zoonosis para la población de habitantes de la comuna</p> <p>5.4.- Crear un Protocolo de Acción para abordar casos de animales de compañía heridos, enfermos y/o muertos en la vía pública</p> <p>6.1.- Contar con un lugar físico adecuado para realizar atenciones primarias a mascotas, a bajo costo y/o gratuitas</p> <p>6.2.- Tener acceso a un lugar de permanencia temporal de mascotas con y sin dueño (para reubicaciones, postoperatorio, entre otras acciones)</p>
	<p>6.- Creación de una Clínica Veterinaria Municipal y Centro de Transición Temporal de Animales de Compañía</p>	

PROGRAMA: OFICINA DE PESCA		METAS
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	
1.- Area Capacitación	1.- Hacer Programa de Nivelación de Estudios con Pescadores urbanos y Rurales.-	1.- Desarrollar Programa de Nivelación de Estudios según requerimientos de los Pescadores en Diagnóstico
	2.- Programa de Capacitación a Pescadores Artesanales en Materias de Computación	2.- Promover y Desarrollar Programas para impartir cursos de Capacitación en tema de Computación.-
	3.- Capacitación para potenciar la gestión comercial de las Micro Empresas familiares	3.- Ejecutar cursos de Capacitación orientados a fortalecer la gestión comercial de la micro empresa familiar de la comuna.-
2.-Area Productiva	1.- Apoyo a sector acuicultor de pequeña escala en formalizar Proyectos Técnicos para Policultivos	1.- Promover el desarrollo de Policultivos en Areas de Manejo y concesiones de acuicultura para diversificar la producción.-
	2. Convenios con Universidades en Asistencia técnica, para Operar Centros Demostrativos de Cultivos de Algas en Dalcahue, Tenaún y Tocolhue.-	2.- Desarrollar un Convenio con U. Austral de Chile para Operar Centros demostrativos de Cultivos de Especies Hidrobiológicas en los sectores de Dalcahue, Tenaún y Tocolhue.-
	3.- Innovación en actividad productiva	3.- Ejecutar proyectos de Acuaponía (Cultivo de Peces y Hortalizas), en sectores rurales para fomentar la diversificación productiva e incorporar al Turismo rural como un agente

<p>3.-Area Turismo Pesquero</p>	<p>1.-Hacer programa de capacitación para fomento de actividades turísticas relacionadas con la Pesca artesanal</p>	<p>1.- Desarrollar un Programa de Capacitación para la formación de Monitores Turísticos Pesqueros.-</p>
	<p>2.-Generación de Circuitos Turísticos Pesqueros</p>	<p>2.-Incentivar la creación de circuitos turísticos complementado con otras actividades relacionadas con el sector pesqueros, (Pesca, Artesanía,Gastronomía, Cultura, Humedales, Avifauna ,etc.)</p>
<p>4.- Area Educación</p>	<p>1.-Creación de Nueva Carrera Técnica</p>	<p>1.- Implementar Carrera de Técnico en Mantenimiento y Reparación de motores marinos.-</p>
	<p>2.-Creación de Nueva Carrera Técnica</p>	<p>2.-Implementar Carrera de Técnico en Manipulación y Procesos de Recursos Pesqueros.</p>
<p>5.- Area Planificación Territorial</p>	<p>1.- Microzonificación del Uso del Borde Costero</p>	<p>1.-Ejecutar la Microzonificación del Uso del Borde Costero de la Comuna, para consensuar sobre los múltiples usos que se desarrollan en el borde costero .-</p>
<p>6.-Area Infraestructura</p>	<p>1.-Inversión Pública en sector Urbano y Rural</p>	<p>1.-Construcción de Feria Gastronómica, Artesanal, Turística y Pesquera en Dalcahue,Calen y Tenaún.-</p>

PRODESAL	
PROGRAMA: OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS
<p>Fomentar la mejora productiva de la actividad agropecuaria, potenciar el desarrollo sustentable de la actividad y fortalecer el desarrollo social de sus usuarios.</p>	<p>1. Realizar gestiones ante INDAP para aumento de cobertura del programa en la comuna.</p>
	<p>2. Potenciar y mejorar la actividad ganadera.</p>
	<p>3. Potenciar y mejorar la producción de los rubros papa y hortalizas.</p>
	<p>METAS</p> <p>1.1 Aumentar cobertura del programa territorial PRODESAL, con el fin de aumentar el número de usuarios bajo asistencia técnica.</p> <p>2.1 Vinculación con programa SIRSD-S. Para mejorar niveles de fertilidad de suelos destinados a praderas, además de lograr uso racional y sustentable.</p> <p>2.2 Vinculación con instrumentos de fomento de INDAP para dotar de infraestructura productiva.</p> <p>2.3 Vinculación con programa PPSRE, para aumentar superficie de praderas de suplemento.</p> <p>2.4 Apoyar la implementación de acuerdos de trazabilidad animal bovina INDAP – SAG, logrando así el cumplimiento de exigencias legales de trazabilidad animal.</p> <p>3.1 Vinculación con instrumentos de fomento de INDAP. Logrando dotar de infraestructura productiva y mejora de la disponibilidad del recurso hídrico.</p> <p>3.2 Programa de asistencia técnica y capacitación, con énfasis en la mejora de calidad de semilla, diversificación de variedades nativas y adopción de prácticas agroecológicas.</p>

<p>4. Fomentar y gestionar acciones que tiendan a la utilización de iniciativas de manejo sustentable de bosques nativos.</p>	<p>4.1 Vinculación con extensionistas de CONAF para postulaciones amparadas por la ley de bosque nativo.</p>
<p>5. Fomentar la adopción de prácticas que contribuyan a aumentar la resiliencia al cambio climático.</p>	<p>5.1 Vinculación con instrumentos de fomento de INDAP, fomentando prácticas de eficiencia hídrica como por ejemplo cosecha de aguas lluvias.</p> <p>5.2 Vinculación con instrumentos de fomento de INDAP y fondos de FNDR conservación del paisaje del noroeste de Chiloé, tendientes a fomentar proyectos de ERNC.</p>
<p>6. Fomentar participación de los usuarios.</p>	<p>6.1 Celebración de reuniones de participación en planes de trabajo, evaluación intermedia y final, enfocado a crear espacios de comunicación entre usuarios y equipo técnico.</p> <p>6.2 Celebraciones de fiestas costumbristas. (Fiesta del Ajo, Fiesta Ovina de Puchauran y fiesta la minga), logrando fomentar las relaciones interpersonales entre los usuarios.</p>

PROGRAMA: Oficina asuntos indígenas - PDTI	
Área Estratégica	Estrategias
<p>Implementación Oficina asuntos Indígenas - Autodiagnóstico - Estrategia de Desarrollo</p>	<p>Objetivos</p> <p>1. Oficina de asuntos indígenas Municipal</p>
	<p>1. Obtener información de autodiagnóstico</p>
	<p>1. Identificar un futuro deseado</p>
	<p>1. Redacción de acuerdos de funcionamiento grupales. "leyes o estatutos que los rijan".</p>
	<p>1. Estrategia de Desarrollo Comunal</p>
<p>1. Implementación asuntos indígenas, conformada en primera instancia por un profesional con experiencia en asuntos indígenas</p> <p>2. Reunión con todas las agrupaciones, comunidades, grupos de hecho, y aplicar con ellos un autodiagnóstico comparativo, pasado presente y futuro (Metodología Mapas Parlantes). (Reuniones)</p> <p>3. Planificación de un "Futuro deseado", elaborado por los distintas agrupaciones, realista, con compromisos, realizable en un periodo de tiempo. (Reuniones)</p> <p>4. Trabajar en los acuerdos de funcionamiento de cada Agrupación (Roles, obligaciones y deberes). (Reuniones)</p> <p>5. Elaborar una estrategia de desarrollo que tenga relación con el autodiagnóstico, futuro deseado y acuerdos de funcionamiento. (Trabajo de gabinete del profesional a cargo de la oficina – Validación de la propuesta por parte de las distintas organizaciones)</p>	

EJE DE DESARROLLO PATRIMONIO



PROGRAMA:		OFICINA DE TURISMO	
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	PLAN DE ACCIÓN
<p>Promover la modernización y competitividad del rubro turístico dentro de la comuna; incentivar la iniciativa privada y funcionamiento eficiente del mercado turístico, su desarrollo, consolidación e inserción tanto a nivel provincial, regional, nacional e internacional de forma sostenida, sustentable, con equidad y con un enfoque de desarrollo sostenible y fortalecimiento en el ámbito del Patrimonio y cultura local, trabajando en conjunto con las organizaciones e instituciones públicas y privadas, regionales, nacionales y extranjeras.</p>	<p>1.- Fortalecimiento del Atractivo Turístico: Diseñar y desarrollar un concepto/producto turístico para ofrecer a los turistas y visitantes, generando una imagen comunal que pueda orientar a todos los prestadores de servicios y empresarios del rubro dentro de un mismo propósito/marca destino con el objetivo que la comuna sea reconocida por esto, ofreciendo productos y servicios con mayor grado de especialización y diferenciación.</p> <p>2.- Capacitación: Elaboración de cursos y talleres de capacitación para mejorar el nivel de profesionalismo de los empresarios y prestadores de servicios del rubro turístico, ofreciendo mejor calidad para los turistas y visitantes, logrando mayor competitividad para la comuna de Dalcahue dentro de los destinos turísticos existentes en la región de Los Lagos.</p>	<p>1.1.- Zonificación turística de la comuna según sus atractivos y el valor patrimonial de estos.</p>	<p>1.1.1.- Identificación de atractivos turísticos y la relación que estos presentan para elaborar un concepto dentro de un mismo relato que potencie el destino turístico</p>
		<p>1.2.- Desarrollar difusión de los atractivos, destinos y zonas turísticas de la comuna.</p>	<p>1.2.1.- Diseño y elaboración de material de difusión, folletos, gigantografías, avisos por medios masivos de comunicación, entre otros.</p>
		<p>1.3.- Diseño y planificación de infraestructura y monumentos que sirvan como hitos para identificar y potenciar los atractivos, destinos y sentido de pertenencia en las zonas turísticas.</p>	<p>1.3.1.- Identificación y elaboración de propuestas de infraestructura que se destine para fortalecer la identidad patrimonial de los sectores dentro de la zonificación turística realizada</p>
		<p>2.1.- Elaboración de cursos y talleres que logren fortalecer a los empresarios de turismo de la comuna según las necesidades que estos presentan.</p>	<p>2.1.1.- Identificación de debilidades en el rubro de turismo y los empresarios</p> <p>2.1.2.- Elaboración de cursos y talleres en conjunto con OTEC que logren disminuir las debilidades identificadas</p>

<p>Promover la modernización y competitividad del rubro turístico dentro de la comuna; incentivar la iniciativa privada y funcionamiento eficiente del mercado turístico, su desarrollo, consolidación e inserción tanto a nivel provincial, regional, nacional e internacional de forma sostenida, sustentable, con equidad y con un enfoque de desarrollo sostenible y fortalecimiento en el ámbito del Patrimonio y cultura local, trabajando en conjunto con las organizaciones e instituciones públicas y privadas, regionales, nacionales y extranjeras.</p>	<p>3- Empleo: Facilitar la obtención de empleo en el rubro del turismo, logrando una industria con mayor dinamismo, disminuyendo el desempleo dentro de la comuna.</p>	<p>3.1.- Coordinación con OMIL y los empresarios de turismo</p>	<p>3.1.1.- Elaboración de una base de registro de oferta laboral en el ámbito de turismo. 3.1.2.- Elaboración de una base de registro de demanda laboral en el ámbito de turismo 3.1.3.- Difundir y realizar el contacto entre oferentes y demandantes de disponibilidad laboral en turismo.</p>
<p>4.- Fomento y emprendimiento: Impulsar el crecimiento y desarrollo de las agrupaciones de turismo comunales e insentivando al emprendimiento en turismo gracias a fondos concursables destinados a estos fines.</p>	<p>4.1.- Incentivar a la postulación de fondos concursables como SERCOTEC, CORFO, FNDR, entre otros</p> <p>4.2.- Motivar la asociatividad y el trabajo en equipo entre empresarios, y empresarios e instituciones públicas</p> <p>4.3.- Realización de talleres que ayuden al emprendimiento de nuevos empresarios en el area de turismo</p>	<p>4.1.1.- Difundir la disponibilidad de fondos concursables</p> <p>4.2.1.- Realizar charlas dentro de las reuniones con las agrupaciones de turismo y hacer el llamado a ser parte de estas agrupaciones o crear nuevas.</p> <p>4.3.1.- Realización de talleres sobre emprendimiento y modelo de negocios.</p>	<p>4.1.- Difundir la disponibilidad de fondos concursables</p> <p>4.2.1.- Realizar charlas dentro de las reuniones con las agrupaciones de turismo y hacer el llamado a ser parte de estas agrupaciones o crear nuevas.</p> <p>4.3.1.- Realización de talleres sobre emprendimiento y modelo de negocios.</p>

DEPARTAMENTO DE CULTURA		PLAN DE ACCIÓN	
PROGRAMA:	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	
OBJETIVO GENERAL			<p>1.- Coordinar la oferta de talleres artísticos con la Corporación Municipal de Educación.</p> <p>2.- Impartir talleres en Dalcahue y sectores rurales: literatura, artes visuales, fotografía, danza, audiovisual, instrumentos musicales, folcior, artesanía, gastronomía y cultura huilliche.</p> <p>3.- Ofrecer taller de gestión y producción cultural para agentes y organizaciones culturales.</p>
<p>Visión: Dalcahue, Comuna que se desarrolla con la participación y creatividad de sus habitantes, preservando el patrimonio y la identidad cultural local.</p>	<p>1.- Promover la formación artístico-cultural para el desarrollo de los habitantes y agentes culturales de la Comuna.</p>	<p>1.- Mantener y mejorar actividades emblemáticas de la comuna: Semana Dalcahuina, Festival de la Dalca, Encuentro campesino, Fiesta del Ajo, Acto de Mocopulli, Glorias Navales, Fiestas Patrias, Aniversario de la Comuna, Día del Artesano, Fiesta Ovina de Puchaurán, Tempestad folclórica en Dalcapulli y otros hitos comunales.</p>	
<p>Misión: Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Comuna y contribuir a su desarrollo, mediante una gestión cultural estratégica y participativa, que promueva el acceso, la formación y la puesta en valor del patrimonio cultural local.</p>	<p>1.- Desarrollo Artístico - Cultural local</p> <p>2.- Generar una programación cultural diversa que facilite el acceso y la creación de audiencias.</p>	<p>2.- Programar actividades diversas y descentralizadas en barrios y localidades de la Comuna (teatro, cine, literatura, exposiciones, entre otras)</p> <p>3.- Incorporar artistas y cultores locales en eventos y talleres culturales.</p>	
		<p>3.- Fomentar la participación ciudadana apoyando manifestaciones culturales colectivas.</p>	<p>1.- Apoyo a semanas de aniversario de localidades de la Comuna.</p> <p>2.- Apoyo a fiestas costumbristas y eventos tradicionales de sectores rurales y organizaciones sociales (Encuentro de acordeonistas de Tenaún, Fiesta del mar de pescadores, Noche de San Juan)</p>

<p>Visión: Dalcahue, Comuna que se desarrolla con la participación y creatividad de sus habitantes, preservando el patrimonio y la identidad cultural local.</p>	<p>2.- Gestión cultural local</p>	<p>1.- Crear la cartografía cultural de Dalcahue, agentes, organizaciones, bienes y expresiones culturales.</p> <p>2.- Difusión de fondos concursables y fuentes de financiamiento cultural.</p> <p>3.- Capacitación y apoyo a organizaciones en formulación de proyectos culturales.</p> <p>4.- Fondo comunal de apoyo a iniciativas socioculturales (FONDEV cultura)</p>	<p>1.- Crear la cartografía cultural de Dalcahue, agentes, organizaciones, bienes y expresiones culturales.</p>
<p>Misión: Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Comuna y contribuir a su desarrollo, mediante una gestión cultural estratégica y participativa, que promueva el acceso, la formación y la puesta en valor del patrimonio cultural local.</p>	<p>2.- Acondicionar y equipar espacios comunitarios para actividades artístico -culturales</p>	<p>1.- Mejorar las oportunidades de gestión y acceso a fuentes de financiamiento cultural</p>	<p>1.- Mejorar y equipar espacios comunitarios para actividades culturales.</p> <p>2.- Mantener y equipar biblioteca pública de Dalcahue.</p> <p>3.- Adquirir una infraestructura móvil para realizar actividades culturales itinerantes.</p>
	<p>3.- Patrimonio e identidad cultural</p>	<p>1.- Poner en valor el patrimonio material e inmaterial de la comuna preservando los bienes culturales y la identidad local.</p>	<p>1.- Identificar, estudiar, proteger e interpretar el patrimonio cultural local (arquitectura local, sitios arqueológicos, yacimientos geológicos y paleontológicos, camino de Caicumeo y antigua vía férrea.</p> <p>2.- Preservar las tradiciones y fortalecer la identidad local, religiosidad, artesanía, música tradicional, gastronomía, toponimia.</p> <p>3.- Recuperar y poner en valor los antiguos molinos de agua.</p> <p>4.- Difundir el patrimonio mediante publicaciones, medios de comunicación y aplicaciones digitales: historia locales y patrimonio vivo.</p>

EJE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL



Área Estratégica	Estrategias	Objetivos
<p>1.-Desarrollo Territorial de la Comuna</p>	<p>1.-Conformar Comités de APR y dotar de soluciones de abastecimiento de agua potable y predial con la participación de la comunidad</p>	<p>1.- Aumentar y dotar de servicios de agua potable y predial a los sectores rurales carentes, de manera de asegurar su abastecimiento y mejorar las condiciones sanitarias</p>
	<p>2.- Dotar de soluciones de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas en sectores deficitarios de la comuna, con la participación activa de las organizaciones sociales y la comunidad.</p>	<p>2.- Mejorar las condiciones de saneamiento básico en los asentamientos más deficitarios de la comuna.</p>
	<p>3.- Electrificación rural, focalizando sectores carentes y con problemas en la entrega del servicio.</p>	<p>3.- Dotar y mejorar servicios de electrificación en viviendas carentes y con deficiente servicio.</p>
	<p>4.- Iluminación pública con eficiencia energética en principales caminos y sectores de la comuna.</p>	<p>4.- Mejorar y dotar de iluminación pública en los principales caminos rurales y puntos de concentración de viviendas, en distintos sectores de la comuna.</p>
	<p>5.- Mejoramiento de Habitación vial, seguridad pública y tránsito de la comuna</p>	<p>5.- Mejorar las condiciones viales y de seguridad pública de la comuna a través de distintas fuentes de financiamiento externo</p>
	<p>6.-Mejoramiento de Espacios Públicos, áreas verdes e identidad, al servicio de la comunidad y visitantes</p>	<p>6.-Mejorar estándar de áreas verdes y del espacio público, considerando la identidad dalcahuina en el diseño de proyectos</p>

Área Estratégica	Estrategias	Objetivos
<p align="center">2.- Infraestructura Pública y Equipamiento comunitario</p>	<p>1.-Infraestructura y Equipamiento básico de apoyo al desarrollo del turismo</p>	<p>Mejorar la infraestructura y equipamiento de apoyo a la actividad turística, a fin de generar un estándar mínimo</p>
	<p>2.-Infraestructura y equipamiento de escala comunal al servicio de la comunidad y de los visitantes</p>	<p>Mejorar y dotar de equipamiento urbano e infraestructura de escala comunal que sustente el desarrollo de actividades sociales, culturales, económicas y productivas</p>
	<p>3.-Equipamiento comunitario para favorecer la organización, la asociatividad y fortalecer la sociedad civil dalcahuina</p>	<p>Dotar a las juntas de vecinos y organizaciones sociales de aspectos apropiados para el desarrollo de diversas actividades, favoreciendo la asociatividad y fortaleciendo la sociedad civil</p>
	<p>4.-Infraestructura adecuada, de educación y salud cumpliendo con la normativa y estándares de calidad vigente</p>	<p>Dotar de infraestructura con estándar de calidad adecuado para el área de educación y salud público</p>
	<p>5.- Infraestructura y Equipamiento Patrimonial y Cultural</p>	<p>Mejorar la infraestructura Patrimonial y Cultural a fin de disponer de recintos adecuados y suficientes para la realización de actividades artísticas y desarrollo cultural</p>
	<p>6.-Infraestructura y equipamiento deportivo para la diversificación de ramas deportivas</p>	<p>Mejorar la infraestructura deportiva a fin de disponer de recintos adecuados y suficientes para la diversificación de la práctica deportiva</p>

DETALLE PLAN DE ACCIÓN E INVERSIONES



Programación	Línea	Nombre de Proyecto o Iniciativa	Fuente de Financiamiento	Monto Estimado
2019	1.1	Construcción Nueva Captación sector Colegual	PMB	\$ 40,000
2019	1.1	Diseño APR Pulutauco	PMB	\$ 27,000
2019	1.1	Diseño APR Pupetra	PMB	\$ 22,000
2019	1.1	Estudio Hidrogeológicos Diversos Sectores de la Comuna (Chovi San Juan- Butalcura - Tehuaco- Tenaun)	PMB	\$ 27,500
2019	1.1-1.2	Extension red de AP y ALC Pasaje Puchauran, comuna de Dalcahue	PMB	\$ 61,000
2019	1.1	Construcción APR Butalcura (Diseño Aprobado)	FNDR	\$ 310,000
2019-2022	1.1	Mejoramiento Comités de Agua Artesanales (Tenaun El Tique, Colegual, Punahuel, etc)	FCM	\$ 100,000
2019	1.1-1.2	Construcción AP y ALC diversos sectores Urbanos Dalcahue (Caicumeo, Colegual y Puntra, Elias Navarro, Conscripto Miguel Barria	FNDR	\$ 366,375

Programación	Línea	Nombre de Proyecto o Iniciativa	Fuente de Financiamiento	Monto Estimado
2019	1.3	Habitación sistema Fotovoltaico Diversos Sectores de la Comuna de Dalcahue	PMB	\$ 84,000
2019	1.3	Electrificación Las Computas (Ejecución)	FNDR	\$ 235,000
2019	1.4	Reposición Luminarias comuna de Dalcahue	PMB	\$ 235,600
2019	1.4	Instalación alumbrado Público en la Comuna (Recta Butalcura, Colegual, Las Computas)	FCM	\$ 30,000
2019	1.5	Construcción Muro de madera Av. Mocopulli	PMU	\$ 30,220
2019	1.5	Construcción Muro de Contención I. Carrera Pinto	PMU	\$ 25,000
2019	1.5	Construcción Muro de Contención Sector Sur Pje. Goleta Ancud	PMU	\$ 35,000
2019	1.5	Pavimentación pasaje Rosa Hurtado	Pav. Participativa	\$ 60,000
2019	1.5	Pavimentación calle 18 de septiembre 2ra etapa	Pav. Participativa	\$ 160,000
2019	1.5	Entubamiento Rio Calle 11 de Septiembre	FCM	\$ 30,000
2019	1.5	Estudio Ordenamiento Vial sector urbano Dalcahue	MTT	\$ 10,000
2019	1.5	Construcción y reparación refugios Peatonales, comuna de Dalcahue	PMU-MTT	\$ 60,000

Programación	Línea	Nombre de Proyecto o Iniciativa	Fuente de Financiamiento	Monto Estimado
2019	2.1	Habilitación Oficina Turística Rampa Embarque Costanera Dalcahue	FCM	\$ 5,000
2019	2.2	Construcción Cuartel de Bomberos Calen	FRIL	\$ 94,000
2019	1.6	Mejoramiento Plaza de Armas Dalcahue	PMU/FRIL	\$ 25,000
2019	1.6	Mejoramiento Borde Costero Ex-Municipalidad dalcahue	PMU/FRIL	\$ 20,000
2019	1.6	Construcción Parque Itinerante	MINVU	\$ 210,000
2019	2.1	Mejoramiento Parque Botánico Teguel	FRIL	\$ 25,000
2019	2.2	Construcción Clínica Veterinaria	PMU	\$ 60,000
2019	2.2	Construcción Gimnasio Tenaún	FNDR	\$ 349,360
2019	2.2	Mejoramiento Cefsam Provisorio Dalcahue	Servicio Salud	\$ 135,518
2019	2.2	Mejoramiento cocinerías "La Dalca", comuna de Dalcahue	PMU/FRIL	\$ 60,000
2019	2.3	Adquisición Terreno Copesdal	PMB	\$ 156,000
2019	2.3	Adquisición Terreno para ampliación cementerio de Ñiucho	PMB	\$ 12,000
2019	2.2	Construcción Edificio Juzgado Policia Local	FRIL	\$ 60,000
2019	2.4	Construcción Escuela Tehuaco - Quetalco	FNDR	\$ 780,000
2019	2.4	Construcción Posta Tenaún	FNDR	\$ 450,000

Programación	Línea	Nombre de Proyecto o Iniciativa	Fuente de Financiamiento	Monto Estimado
2019	2.5	Mejoramiento Parque Teguel (Incluye módulos Faltantes y techos)	FRIL	\$ 50,000
2019	2.5	Construcción Casa de la Cultura	CNCA	\$ 650,000
2019	2.5	Diseño Museo Dalcahue	CNCA	\$ 30,000
2019	2.6	Mejoramiento Sistema de Aguas Lluvias Cancha y Gimnasio Fiscal, Dalcahue	PMU/FRIL	\$ 60,000
2019	2.6	Mejoramiento Gimnasio Fiscal	PMU/FRIL	\$ 60,000
2019	2.6	Mejoramiento Camarines Estadio	PMU/FRIL	\$ 40,000
2019-2020	2.6	Diseño y Ejecución cancha de futbol sector Mocopulli	FNDR	\$ 20,000 \$ 250.000
2019	2.6	Instalación de pasto sintético cancha El Bosque	FCM	\$ 20,000
2019-2022	2.6	Mejoramiento Recintos Deportivos	FCM	\$ 100,000

Programación	Línea	Nombre de Proyecto o Iniciativa	Fuente de Financiamiento	Monto Estimado
2020-2022	1.1	Habitación pozo profundo Sector Mocopulli	PMB	\$ 94,000
2020-2022	1.1	Construcción Pozos profundos Diversos Sectores de la Comuna	PMB	\$ 237,500
2020-2022	1.1	Construcción APR Pulutauco	FNDR	\$ 500,000
2020-2022	1.1	Construcción APR Pupetra	FNDR	\$ 500,000
2020-2022	1.1-1.2	Construcción AP y ALC Av. Mocopulli Ciudad Dalcahue	FNDR	\$ 500,000
2020-2022	1.1-1.2	Diseño red AP y ALC diversos sectores urbanos Dalcahue	PMB	\$ 30,000
2020-2022	1.1-1.2	AP y ALC Av. Mocopulli	FNDR	\$ 450,000
2020-2022	1.2	Estudio Prefactibilidad ALC. Tenaún	FCM	\$ 5,000
2020-2022	1.2	Estudio Prefactibilidad ALC. Mocopulli	FCM	\$ 5,000
2020-2022	1.4	Reposición Luminarias 2.0 comuna de Dalcahue	PMB	\$ 235,600
2020-2022	1.4	Instalación alumbrado Público en la Comuna (Acceso Villa Tenaún, Cruce Calen San Juan, Pindapulli, , Teguél Bajo, Quiquel, Los Maitenes, Sector cancha Club Dalca, Cruce Mocopulli, Mocopulli el Alamo, 18 de Septiembre, Camino Vecinal Sector Ñiucho)	FNDR/FCM	\$ 200,000

Programación	Línea	Nombre de Proyecto o Iniciativa	Fuente de Financiamiento	Monto Estimado
2020	1.5	Adquisición Remolque cama baja, excavadora y camioneta	FNDR	\$ 170,000
2020	1.5	Pavimentación Calle Caicurneo	Pav. Participativa	\$ 80,000
2020	1.5	Adquisición barredora industrial, 2 aspiradora industriales de aceras	FNDR	\$ 80,000
2020	1.5	Pavimentación Calle Ignacio Carrera Pinto	Pav. Participativa	\$ 40,000
2022	1.5	Construcción Muro definitivo Av. Mocopulli	FNDR	\$ 450,000
2020-2022	1.5	Reposición Pasarela Quetalco, comuna de Dalcahue	PMU/FRIL	\$ 50,000
2020-2022	1.5	Pavimentación calle 18 de septiembre 3ra etapa	Pav. Participativa	\$ 160,000
2020-2022	1.5	Pavimentación pasaje Colegual	Pav. Participativa	\$ 50,000
2020-2022	1.5	Pavimentación pasaje Puntra	Pav. Participativa	\$ 80,000
2020-2022	1.5	Pavimentación pasaje Elias Navarro	Pav. Participativa	\$ 80,000
2020-2022	1.5	Pavimentación Villa Tenaún	Pav. Participativa	\$ 40,000
2020-2022	1.5	Pavimentación pasaje Miguel Barría Interior	Pav. Participativa	\$ 75,000
2020-2022	1.5	Mejoramiento Ingreso Calle Padre Hurtado- Av Mocopulli	FCM	\$ 10,000
2020-2022	1.5	Diseño Habilitación Calle 18 sep- Villa Altos Dalcahue	MTT-FNDR	\$ 20,000
2020-2022	1.5	Mejoramiento y construcción veredas sector urbano	FNDR	\$ 150,000
2020-2022	1.5	Mejoramiento y construcción veredas sector rural	FRIL/FCM	\$ 50,000
2020-2022	1.5	Diseño 4ta etapa pavimentación 18 de septiembre	FCM	\$ 5,000
2020-2022	1.5	Mejoramiento Curva 1. Carrera Pinto, Dalcahue	FCM	\$ 10,000
2020	1.6	Mejoramiento Borde Costero Calén	FRIL	\$ 45,000
2020	1.6	Mejoramiento Borde Costero Tenaún	FRIL	\$ 45,000
2020	1.6	Mejoramiento Borde Costero Quiriquel	FRIL	\$ 45,000
2020-2022	1.6	Habitación Módulos Venta San Martín con Almirante Bahamonde	PMU/FRIL	\$ 25,000
2020-2022	1.6	Implementación plaza de juegos sector Vista Hermosa y otros	PMU/FRIL	\$ 15,000
2020-2022	1.6	Diseño Plaza de Armas Ciudad de Dalcahue	FNDR	\$ 40,000
2020-2022	1.6	Construcción Parque Multiuso Av. Mocopulli	FNDR	\$ 500,000
2020-2022	1.6	Diseño Parque Custodio Ampuero	FNDR	\$ 30,000
2020-2022	1.6	Diseño Ciclovías hacia Sector Costero comuna de Dalcahue	VIALIDAD	\$ 50,000
2020-2022	1.6	Plan de Manejo RSD	PMB	\$ 180,000
2020-2022	1.6	Cierre Perimetral Vertedero	FCM-PMB	\$ 100,000
2020-2022	1.6	Estudio Relleno sanitario	PMB	\$ 20,000

Programación	Línea	Nombre de Proyecto o Iniciativa	Fuente de Financiamiento	Monto Estimado
2020-2022	2.1	Construcción Letrero y Miradores Turísticos Batalla Mocopulli	FRIL	\$ 25,000
2020-2022	2.1	Instalación Hito Conmemorativo y Miradores Quetalco	FRIL	\$ 25,000
2020-2022	2.1	Monumento a las Culturas Canoeras Dalcahue	FRIL	\$ 25,000
2020-2022	2.1	Equipamiento Para El Centro Ex - Estación Butalcura / Centro De Gestión Territorial (DGT)	FCM	\$ 5,000
2022	2.1	Construcción Pasarela Peatonal y Mirador Humedal Tocoihue	FRIL	\$ 60,000
2020-2022	2.1	Implementación Letreros Turísticos Ingreso Ciudad de Dalcahue	FRIL	\$ 25,000
2020-2022	2.1	Implementación Señalética Turística caminos secundarios	FRIL	\$ 25,000
2020-2022	2.1	Estudio factibilidad centro de interpretación aves y humedales Terreno Teguel (Lado de Iglesia)	FCM	\$ 10,000
2020-2022	2.2	Mejoramiento Feria Artesanal	PMU/FRIL	\$ 40,000
2020-2022	2.2	Construcción Galpón Vehículos Municipales (No existe Diseño)	FNDR	\$ 400,000
2020-2022	2.2	Construcción Centro Cívico	FNDR-FRC	\$ 4,800,000
2020-2022	2.2	Reposición Tenencia Dalcahue	FNDR	\$ 350,000
2020-2022	2.2	Estudio prefactibilidad terreno ex escuela Puchauran	FCM	\$ 2,000
2020-2022	2.2	Construcción Parcela Demostrativa Prodesal (Escuela Tehuaco)	FRIL	\$ 45,000
2020-2022	2.3	Construcción Sede Social Los Leones	PMU/FRIL	\$ 30,000
2020-2022	2.3	Construcción sede social Adultos mayores y Union Comunal J.J. VV.	PMU/FRIL	\$ 40,000

Programación	Línea	Nombre de Proyecto o Iniciativa	Fuente de Financiamiento	Monto Estimado
2020-2022	2.4	Mejoramiento Integral Escuela Jose Daniel Bahamonde Puchauran	FAEP	\$ 120,000
2020-2022	2.5	Construcción Museo Dalcahue	CNCA	\$ 500,000
2020-2022	2.4	Construcción Cecof Mocopulli	FNDR	\$ 700,000
2020-2022	2.4	Mejoramiento Integral Escuela Básica De Dalcahue	FAEP	\$ 235,000
2020-2022	2.4	Construcción Patio Techado Escuela Mallinlemu	FAEP	\$ 160,000
2020-2022	2.6	Construcción Multicancha población 18 de Septiembre	FRIL	\$ 45,000
2020-2022	2.6	Construcción Techumbre Multicancha Jaime Ampuero	FRIL	\$ 90,000
2020-2022	2.6	Construcción Techumbre Multicancha Custodio Ampuero	FRIL	\$ 90,000
2020-2022	2.6	Construcción Techumbre Multicancha Bella Vista	FRIL	\$ 90,000
2020-2022	2.6	Construcción Techumbre Multicancha Vista Hermosa	FRIL	\$ 90,000
2020-2022	2.6	Diseño Polideportivo Ciudad de Dalcahue (18 de Septiembre)	FNDR	\$ 450,000
2020-2022	2.6	Construcción Multicancha Butalcura (Previo Estudio)	FRIL	\$ 45,000
2020-2022	2.6	Construcción Cancha Sintetica Villa Altos de Dalcahue	FRIL	\$ 45,000

PROYECTOS FINANCIAMIENTO EXTERNO A GESTIONAR			
Programación	Línea	Nombre de Proyecto o Iniciativa	Fuente de Financiamiento
2019-2022	1,6	Mejoramiento tercera Etapa Costanera Dalcahue	DOP
2019-2022	1,6	Ejecución Mejoramiento Borde costero San Juan	DOP
2019-2022	1,1	Construcción APR Astillero Punahuel 1-2	DOH
2019-2022	1,1	Construcción APR Puchauran	DOH
2019-2022	1,1	Construcción APR Quiquel	DOH
2019-2022	1,5	Conservación Caminos Básicos Quiquel W-195	Vialidad
2019-2022	1,5	Conservación Caminos Básicos Quetalco W-195	Vialidad
2019-2022	1,5	Conservación Caminos Básicos Chovi San Juan W-195	Vialidad
2019-2022	1,5	Mejoramiento Solución vial Acceso Rampa Isla Quinchao	Vialidad
2019-2022	1,5	Construcción Ciclovia Sector Costero de la Comuna	Vialidad
2019-2022	1,6	Construcción Terminal Pesquero y Mercado ciudad de Dalcahue	DOP

Resumen monto de Inversiones	
Monto Iniciativas Año 2019: \$M	4.747.695
Monto Iniciativas 2020-2022: \$M	13.954.100

PLADECO 2019-2020

